



UNIVERSIDAD PRIVADA TELESUP
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y
CONTABLES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y
FINANZAS

TESIS

APLICACIÓN DE LA NIC 38 Y SU EFECTO EN LA
VALORIZACIÓN DE LOS ACTIVOS INTANGIBLES DE LA
EMPRESA SG CONTADORES CONSULTORES S.A.C. AÑO
2016

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
CONTADOR PÚBLICO

AUTOR:

Bach. JUDITH LIZBETH RODRIGUEZ CABRERA

LIMA – PERÚ

2017

ASESOR DE TESIS

Mg. DENIS CHRISTIAN OVALLE PAULINO

JURADO EXAMINADOR

Dr. TAM WONG FERNANDO LUIS
Presidente

Dr. RICHARDSON PORLLES NELSON MARCOS
Secretario

MG. MUÑOZ CHACABANA JORGE
Vocal

DEDICATORIA

A mi madre Julia y mi hija Janice quienes son la motivación de mi vida y esos logros que consigo en el día a día son siempre pensando en ellas.

AGRADECIMIENTO

A Dios, a mi familia por apoyarme en todo momento y en cada decisión de mi vida, y a los profesores por haber cumplido con la misión educadora y bondadosa de instruir a mi persona como profesional.

RESUMEN

El objetivo de esta Tesis es contribuir con el análisis de nuevos enfoques que nos permitan reconocer la importancia y el aporte de los Activos Intangibles en el Valor económico de las empresas.

Cada vez es más creciente este reconocimiento, las empresas dedican parte de su presupuesto anual para capacitación de su personal; no es extraño por tanto que los nuevos funcionarios le asignen un papel cada vez más importante al conocimiento y al capital intelectual.

El tema de los Activos Intangibles progresa en la medida en que se desarrolla la nueva economía basada en el conocimiento, y ésta se consolida.

Los Activos Intangibles son parte importante del valor de mercado de las empresas y organizaciones en general; su análisis corresponde a la necesidad de proporcionar herramientas eficientes a las empresas para la medición y valuación de dichos recursos, que no otorga la contabilidad tradicional.

En el desarrollo de la economía que hace énfasis en el conocimiento, se ha destacado la importancia de los Activos intangibles como elementos generadores de valor, teniendo en cuenta que usualmente se da mayor importancia a los recursos físicos y monetarios, sin tener presente que la identificación de los activos intangibles es una nueva realidad; la cual le proporciona al ente que los valora mayor eficiencia y verdaderas fuentes de creación de valor.

Palabras clave: Activos Intangibles, valor de la empresa, gestión, medición, capital intelectual, tecnología, innovación y economía del conocimiento.

ABSTRACT

The objective of this thesis is to contribute with the analysis of new approaches that allow us to recognize the importance and the contribution of the Intangible Assets in the economic Value of the companies.

Increasingly, this recognition, companies devote part of their annual budget to training their staff; So it is not surprising that new officials assign an increasingly important role to knowledge and intellectual capital.

The issue of Intangible Assets progresses as the new knowledge-based economy develops, and this is consolidated.

Intangible Assets are an important part of the market value of companies and organizations in general; Their analysis corresponds to the need to provide efficient tools to companies for the measurement and valuation of those resources, which traditional accounting does not provide.

In the development of the economy that emphasizes knowledge, the importance of intangible assets as value-generating elements has been emphasized, bearing in mind that physical and monetary resources are usually given greater importance, not taking into account that identification Of intangible assets is a new reality; Which provides the entity that values them greater efficiency and true sources of value creation.

Keywords: Intangible Assets, business value, management, measurement, intellectual capital, technology, innovation and knowledge economy.

ÍNDICE DE CONTENIDO

CARATULA.....	i
ASESOR DE TESIS.....	ii
JURADO EXAMINADOR.....	iii
DEDICATORIA	iv
AGRADECIMIENTO	v
RESUMEN.....	vi
ABSTRACT.....	vii
ÍNDICE DE CONTENIDO.....	viii
ÍNDICE DE TABLAS.....	x
ÍNDICE DE FIGURAS	xi
INTRODUCCIÓN	xii
I. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....	13
1.1. Planteamiento del problema	13
1.2. Formulación del problema	16
1.2.1. Problema Principal	16
1.2.2. Problemas Secundarios	16
1.3. Justificación del estudio	16
1.3.1. Justificación.....	16
1.3.2. Importancia.....	17
1.4. Objetivos de la investigación	18
1.4.1. Objetivo general	18
1.4.2. Objetivos específicos	18
II. MARCO TEÓRICO	19
2.1. Antecedentes de la Investigación	19
2.1.1. Antecedentes nacionales	19
2.1.2. Antecedentes internacionales.....	19
2.2. Bases teóricas.....	22
2.2.1. Variable Aplicación de la NIC 38	22
2.2.2. Variable Valorización de los Activos Intangibles	28
2.3. Definición de Términos Básicos.....	50

III. MARCO METODOLÓGICO	52
3.1. Hipótesis de la investigación.....	52
3.1.1. Hipótesis general.....	52
3.1.2. Hipótesis específicas	52
3.2. Operacionalización de las variables	53
3.3. Tipo y nivel de la investigación	53
3.3.1. Tipo de Investigación	53
3.3.2. Nivel o Método de Investigación	54
3.3.3. Diseño de la investigación	54
3.4. Población y muestra de estudio.....	56
3.4.1. Población.....	56
3.4.2. Muestra.....	56
3.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	56
3.5.1. Técnicas de recolección de datos.....	57
3.5.2. Instrumentos de recolección de datos	57
3.6. Métodos de análisis de datos	58
3.7. Aspectos éticos	59
IV. RESULTADOS	61
V. DISCUSIÓN	63
5.1. Análisis de discusión de resultados	63
5.2. La Contrastación de la Hipótesis.	66
5.2.1. La contrastación de la hipótesis.....	66
VII. CONCLUSIONES	69
VIII. RECOMENDACIONES	70
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	71
ANEXOS	75
Anexo 1: Matriz de consistencia.....	76
Anexo 2: Matriz de operacionalización.....	77
Anexo 3: Matriz de Dato	78
Anexo 4: Entrevista.....	86

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1.	<i>Reconocimiento de un elemento de intangibles (costos iniciales).....</i>	63
Tabla 2.	<i>Reconocimiento de un elemento de intangibles (costos posteriores)..</i>	64
Tabla 3.	<i>Medición en el momento del reconocimiento componentes del costo.</i>	65
Tabla 4.	<i>Matriz de correlaciones entre la variable independiente teorías tributarias que demuestran la desnaturalización del impuesto general a las ventas y la variable dependiente total de activos.</i>	66
Tabla 5.	<i>KMO y prueba de Bartlett.....</i>	67

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Control	22
Figura 2. Diagrama de flujo resumen	30
Figura 3. Identificabilidad	32
Figura 4. Definición de activo intangible	36
Figura 5. Reconocimiento inicial	37
Figura 6. Distribución de operaciones.....	42
Figura 7. Factor de agotamiento	45
Figura 8. Costo de agotamiento	46
Figura 9. Porcentaje de cantidad de agotamiento	47
Figura 10. Plan de cuenta 34 intangible.....	49
Figura 11. Criterios de la definición intangible	50
Figura 12. X2 Tabular es con 0.95 de probabilidad y 10 grados de libertad es 18,307	67
Figura 13. Esquema de reconocimiento (actual)	80
Figura 14. Amortización intangibles.....	80

INTRODUCCIÓN

El trabajo realizado, tiene un carácter netamente explicativo en su naturaleza, pues; el tratamiento de los Activos sean estos Intangibles, tiene un impacto en el valor total del Activo de la empresa, siendo este un valor determinante para el crecimiento. Siendo así, este trabajo es cualitativo toda vez que estudiara los casos de la empresa en su práctica cotidiana, dado que es una investigación de un caso particular.

En referencia a ello, ante las diferentes posturas contables, se opta por un reconocimiento que permita reflejar bajo el principio de razonabilidad los saldos finales de los Estados Financieros, así; cumplir siempre con los preceptos legales tanto nacional como extranjero.

Ante dichas diferencias entre las aplicaciones contables, es que surge la necesidad de poder explicar, los procedimientos convencionales y que se deben de implementar con la interpretación correcta en la empresa, y con razón mayor poder generar una estandarización de los procedimientos contables y que tengan una mejor interpretación de la información.

En el primer capítulo del trabajo se considera el trabajo amplio de redactar muy cuidadosamente las variables, sean estas dependientes e independientes, con sus indicadores, todos determinados en la matriz de consistencia. Es entonces cuando se realiza el planteamiento del problema la justificación y los objetivos. Con el fin de explicar las incidencias que tiene el tratamiento contable con respecto de los resultados de los activos.

En el segundo capítulo, se identifica con detalle en el Marco Teórico, los antecedentes de la investigación, sean estos, nacionales e internacionales, se fundamentan las bases teóricas de la tesis y finalmente, la definición de los términos básicos y fundamentales para el desarrollo de la tesis.

En relación al tercer capítulo se redacta, todo lo referente a la parte técnica de la investigación, sea las hipótesis, como también las variables del estudio.

I. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. Planteamiento del problema

Se ha observado que el problema no solo es aquí en Perú, ya que en la Tesis de (Luis Cárdenas Carrasco y Alex Duran Calderón, 2007) “Valoración De Activos Intangibles Para Tiendas Por Departamento”.

Allí nos explica que en Chile, no existe hasta el momento, un modelo de valoración que se encuentre aceptado por todos los usuarios, como el método por el cual deben ser valorados los activos intangibles. Si bien es cierto, hay profesionales que desarrollan la evaluación económica de empresas, cada quién lo hace a su manera y no existe un consenso de lo que realmente se necesita, por lo que se puede observar que las diferencias de valores de los activos intangibles obtenidas, agregan mucha incertidumbre acerca del proceso que debe ser utilizado.

También se tiene la Tesis de (Moreno Ruz, Agustín, 2012) “El Valor Contable De Los Activos Intangibles”.

Nos indica que los intangibles (inmovilizado inmaterial) todavía es preciso diferenciar determinados intangibles singulares como serían las patentes, marcas, nombres comerciales y licencias, del cúmulo genérico de intangibles para los que esa misma sistemática contable reserva la denominación de fondo de comercio, goodwill. Este último conjunto de intangibles nunca han sido registrados a menos que no mediara una transacción económica externa. Criterio éste, que se mantiene en la normativa federal norteamericana, en la normativa internacional y en nuestro actual plan general de contabilidad.

Esto quiere decir, que para determinados intangibles, contenidos en la denominación genérica de goodwill, no es posible su registro contable si antes no ha existido una operación mercantil que le afecte. Lo que quiere decir que, el problema no está en registrarlos o no, puesto que éste se permite cuando se dan determinados hechos y condiciones.

A nivel nacional hay una serie de rubros y empresas que tienen similares inconvenientes al momento de valorar los activos intangibles.

Así como se puede ver en la Tesis de (Loret de Mola Cobarrubias, Victor, 2014) “Efecto De Los Activos Intangibles Y Su Incidencia En El Valor Económico De Las Empresas Del Sector Minero En El Perú (2004 – 2013)” quien nos comenta que el tema de los activos intangibles reviste singular importancia, dado que cada vez con mayor fuerza es reconocido su aporte al valor de las empresas. Las organizaciones cada vez generan más este tipo de activos y existe un gran interés por desarrollar los mismos, así como por su correcto tratamiento en cuanto al reconocimiento y medición por parte del sistema de información contable. Según Baruch Lev¹ “La riqueza y el crecimiento en la economía actual están impulsados principalmente por activos inmateriales (intelectuales). Los activos físicos y financieros se están convirtiendo en commodities”, por esta razón las empresas deben buscar cambiar sus estructuras organizacionales para así poder hacer frente y responder de manera rápida y eficaz al cambio permanente en la economía.

También se ve que no solo hay inconvenientes sobre la valoración de los activos cuando la empresa está en marcha, si no también cuando está en una etapa pre-operativa.

Tal como nos indica (Alvarado Ortiz, Andrea, 2011) “Aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) relacionadas al tratamiento contable de los activos en la Empresa Minera ABC S.A.C. (en etapa de exploración) y el impacto en su situación financiera” nos comenta que en el último año, la Empresa Minera ABC S.A.C. ha detectado errores de carácter contable y financiero en la preparación y presentación de la información financiera, relacionados al tratamiento contable de sus activos en la etapa de exploración; tales como errores de clasificación, reconocimiento, medición inicial y posterior de los activos, entre otros errores. Esta situación se debe a que la empresa no aplica, actualmente, las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) relacionadas al tratamiento contable de sus activos en la etapa operativa en que se encuentra, además se presenta un desconocimiento por parte de la gerencia sobre la situación financiera real de la empresa. Si esta situación persiste, la empresa no estaría cumpliendo la obligatoriedad de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), pudiendo generar

errores significativos en las revelaciones de los estados financieros y dificultad en la gerencia para entender la información contenida en ellos, lo que conllevaría a decisiones gerenciales equívocas tomadas en base a la información contenida en dichos estados financieros que no presentan fielmente la realidad financiera de la empresa. Además, la situación financiera de la empresa no se presentaría de manera uniforme con otras empresas que participan del mercado financiero peruano, pudiendo perder oportunidades de inversión y de financiamiento.

No existe reconocimientos contables actuales, si bien es cierto son razonables y no generan aparente mayor impacto, es importante explicar; que las variaciones existen en base a un reconocimiento financiero, es decir; el tratamiento correcto de los Activos Intangibles si genera una variación en la cuenta final, lo que deriva en cambios en la tabla de amortización, también en un efecto financiero, alteración de índices de solvencia entre los principales efectos.

No hay presentación correcta de estos Activos Intangibles obliga directamente a comprender que es un problema sostenible en el tiempo; y que en muchos de los casos el tratamiento contable permitirá de manera objetiva las especulaciones del valor para dicha realización, el perfil de los reconocimientos contables acorde a los formatos internacionales y con la intención de reflejar ampliamente lo que realmente es una cuenta nos obliga pues; a explicar el procedimiento para que se pueda implementar.

Lo que se busca determinar es la correcta aplicación de reconocimientos contables para que de manera más precisa se pueda reflejar este resultado en los estados financieros, así un verdadero total de los Activos, como la amortización así evitar la contradicción tributaria de la amortización de 10 años según la Ley del Impuesto a la Renta.

1.2. Formulación del problema

1.2.1. Problema Principal

- ¿Cómo es el efecto de la aplicación de la NIC 38 en la valorización de los Activos Intangibles de la Empresa Sg Contadores Consultores S.A.C. en el Año 2016?

1.2.2. Problemas Secundarios

- ¿De qué forma la determinación de la vida útil de un activo intangible se refleja en el saldo final de la cuenta Intangibles de la Empresa Sg Contadores Consultores?
- ¿En qué medida la revaluación de los activos intangibles genera una modificación en el patrimonio de la Empresa Sg Contadores SAC?
- ¿Cuál es el efecto de la aplicación del método de valorización sobre la cuenta Intangibles de la Empresa Sg Contadores SAC?

1.3. Justificación del estudio

1.3.1. Justificación

El presente trabajo se investiga porque no existe una correcta aplicación de la Nic 38 en los activos intangibles de la empresa SG Contadores Consultores SAC, y diversas empresas nacionales e internacionales.

Para poder armar esta investigación se hizo diversas indagaciones con los miembros de la empresa, solicitando las herramientas necesarias, una vez obtenidos dichas herramientas se analizó minuciosamente, antes de armar la investigación para así, no tener problema alguno a futuro.

Esta investigación se realiza con el objetivo de que la empresa conozca más sobre la Nic 38 y sus principios, así pueda aplicarlo en su contabilidad sin problema alguno, y así expandir esta información para la nueva globalización.

1.3.2. Importancia

Con el trabajo actual, se pretende explicar con amplitud la variación significativa que puede generar la correcta valorización de los activos y los efectos de su variación, pues; las normas que los implementan generan muchas diferencias con los tratados tributarios.

El mayor impacto es el que se genera en los Estados Financieros, pues; de ello muchas veces dependerá la toma de decisiones de las gerencias, pues las existencias son cuantificadas en su gestión por el ratio de rotación de activos.

Además, que el tratamiento de los activos tiene impacto en cuentas importantes como el total de activos, y también cuentas patrimoniales.

La Incorrecta aplicación de la NIC 38 Activos Intangibles a la empresa puede generar datos incongruentes dado que si no lo consideran como activo estaría generando mayor gasto en el período, el cual podría generar que tenga menor utilidad presentando así, una utilidad baja, la cual no es adecuada si por ejemplo: la empresa cotiza en bolsa, si desea solicitar préstamo a los bancos o si desea venderla.

Sin embargo, la correcta aplicación de la NIC 38 Activos Intangibles a la empresa, le va a generar una adecuada presentación de Estados Financieros, ya que su activo será mayor, el cual le aumentará la valoración al patrimonio, no bajará la utilidad del período, puesto que no abra gasto que asumir en este período, y esto generará que sus ratios de solvencia serán mayores. Asimismo, le dará una atracción mayor a la empresa si es que desea venderla, cotizar en bolsa o vender acciones.

1.4. Objetivos de la investigación

1.4.1. Objetivo general

- Precisar como es el efecto de la aplicación de la NIC 38 en la valorización de los Activos Intangibles de la Empresa Sg Contadores Consultores S.A.C.

1.4.2. Objetivos específicos

- Señalar de que forma la determinación de la vida útil de un activo intangible se refleja en el saldo final de la cuenta intangible de la empresa Sg Contadores Consultores SAC.
- Determinar en qué medida la valoración de los activos intangibles generan una modificación en el patrimonio de la Empresa Sg Contadores Consultores.
- Precisar el efecto de la operación del método de valorización sobre las cuentas intangible de la Empresa Sg Contadores Consultores SAC.

II. MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de la Investigación

Se han encontrado investigaciones de algunos tratadistas, siendo estos textos como el de Martha Abanto Bromley en su libro Normas Internacionales de Contabilidad 2015 NIC, NIIF, SIC, CINIIF, y de Mario Apaza Meza en su libro Adopción y Aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera.

Por otro lado, en el país no existen otras tesis que lo hayan tratado, por lo cual se considera, que el estudio que se realiza, reúne las condiciones metodológicas y temáticas suficientes para ser considerado como una investigación.

2.1.1. Antecedentes nacionales

Se halló la tesis de (Loret de Mola Cobarrubias, Victor, 2014) “Efecto de los activos intangibles y su incidencia en el valor económico de las empresas del sector minero en el Perú (2004 – 2013)”. Tesis Doctoral. Universidad San Martín de Porres, Lima.

Allí se menciona el tema de los Activos Intangibles, el cual tiene en los momentos actuales una particular importancia, sobre todo si se conoce y existe un consenso, cada vez mayor, respecto de su aporte al valor económico de la empresa.

Existen criterios que permiten explicar por qué se requiere identificar y valorizar estos activos. Teniendo en cuenta el lugar que los activos intangibles están ocupando en la gestión empresarial, es comprensible la preocupación de los directivos de las organizaciones por tener información útil, referida a este factor clave para el éxito empresarial.

También, se encuentra en la presente del C.P.C.C. (Apaza Meza Mario, 2011) “*Estados Financieros, Formulación, análisis e interpretación conforme a las NIIF y al PCGE*”. Tesis Doctoral. Universidad San Martín de Porres, Lima.

Nos afirma que, para poder implementar cabalmente el PCGE y las NIIF,

será necesario desarrollar en las empresas, las competencias técnicas requeridas para entender y adoptar los métodos de medición o valoración previstas en las NIIF, que son financieros que contables. Recuerde que la migración al nuevo PCGE no es solo un cambio de cuentas sino que trae cambios trascendentales en los criterios de reconocimiento y medición de los elementos de los estados financieros para representar la imagen fiel de la empresa.

Asimismo, se tiene a (Alvarado Ortiz Andrea, 2011) “Aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) relacionadas al tratamiento contable de los activos en la Empresa Minera ABC S.A.C. (en etapa de exploración) y el impacto en su situación financiera”

Allí se explica que; La evolución de la economía a nivel mundial en los últimos años, ha impulsado la búsqueda de un lenguaje común para la preparación y presentación de la información financiera de las empresas, convirtiendo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en los estándares internacionales de mayor aplicación en todo el mundo.

Esta situación se ha visto reflejada en un proceso de armonización contable, el cual ha pasado de una aplicación de principios contables locales a la aplicación de normas contables bajo estándares internacionales. De esta forma, los mercados financieros, incluido el peruano, se ven obligados a contar con un marco normativo contable de alcance internacional, que tenga plena vigencia, que sea estable en el tiempo y sobre todo, que se adapte a los nuevos requerimientos de la economía mundial.

2.1.2. Antecedentes internacionales

Así se tiene a Vidal Lorenzo, Johanna (2010) desarrolló la investigación relacionada con el “Cumplimiento de las obligaciones Tributarias del impuesto sobre la Renta por los contribuyentes de C.C Jabreco Center, Municipio Valera, Estado Trujillo” con la finalidad de obtener el Título de licenciada en contaduría pública. Considerando como objetivo analizar el cumplimiento de las obligaciones tributarias del ISLR por los contribuyentes del Centro Comercial Jabreco Center del Municipio de Valera, estado Trujillo. La presente investigación se ubicó dentro de un tipo de estudio descriptivo, llegando a las siguientes conclusiones; en

relación con la actitud hacia el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los contribuyentes de C.C Jabreco Center del Municipio de Valera, poseen actitud positiva respecto a que la administración tributaria informa claramente sobre las normas y procedimientos que se deben seguir para el pago del ISRL (Impuesto Sobre la Renta – Venezuela), así como, sobre cómo, cuándo y dónde realizar la declaración y pago del ISRL. De esta investigación, se puede observar que una de las funciones es informar claramente al contribuyente sobre cuáles son sus obligaciones, de tal manera, éste cumplirá con sus obligaciones y no se tendría que incurrir a la cobranza coactiva, que genera más gasto.

Como también, García Vásquez, Edgar (2005); “Las Normas Internacionales de Contabilidad su Aplicación en el medio Guatemalteco y sus diferencias con el sistema legal tributario” El activo intangible es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física que posee la empresa para ser utilizado en la producción o suministro de bienes y servicios, para ser arrendado a terceros o para funciones relacionadas con la administración de la entidad.

Algunos activos intangibles pueden estar contenidos en o contener una esencia de naturaleza tangible, como el caso de un disco compacto para los programas informáticos, documentación legal en el caso de una patente o licencia o película. Para determinar, si un activo incluye elementos tangibles e intangibles se requiere efectuar un juicio oportuno, y determinar cuál de los dos tiene en peso más significativo.

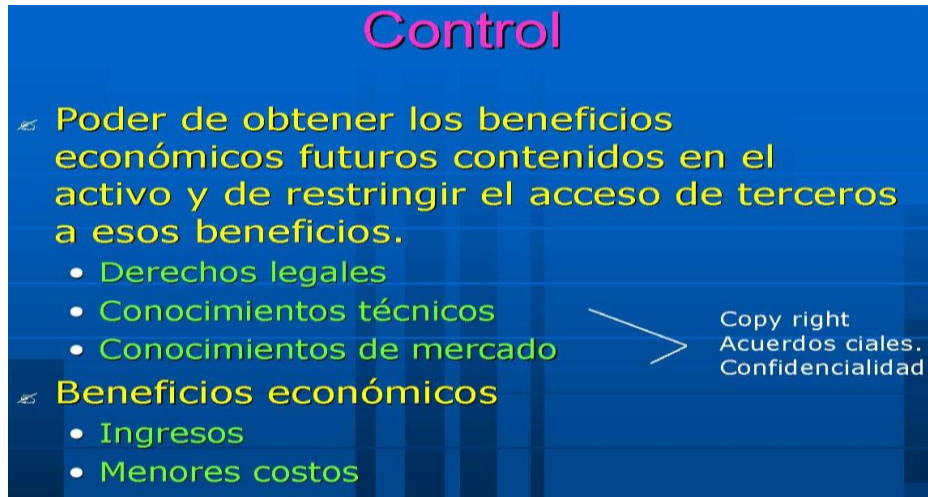


Figura 1. Control
Fuente: Elaboración Propia.

2.2. Bases teóricas

2.2.1. Variable Aplicación de la NIC 38

2.2.1.1. Definición de la NIC 38

Las **NIC** (Normas Internacionales de Contabilidad) o **IAS** –International Accounting Standards, en inglés– son un conjunto de estándares creados desde 1973 hasta 2001 por el IASC –International Accounting Standards Committee–, antecesor del actual **IASB** –International Accounting Standards Board– quien está encargado de revisarlas y modificarlas desde el 2001. En conjunto a estas normas se emitieron sus interpretaciones conocidas como **SIC**. De las 41 NIC originalmente emitidas, actualmente están vigente 25 y de las 32 SIC originales, 5 están vigentes.

Estos estándares establecen la información que deben presentarse en los estados financieros y la forma en que esa información debe aparecer, en dichos estados. Las NIC no son leyes físicas o naturales que esperaban su descubrimiento, sino más bien normas que el hombre necesita, de acuerdo con sus experiencias comerciales, ha considerado de importancia en la presentación de la información financiera.

Son normas contables de alta calidad, orientadas al inversor, cuyo objetivo

es reflejar la esencia económica de las operaciones del negocio, y presentar una imagen fiel de la situación financiera de una empresa.

El término “Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF” incluye a: las NIC, las SIC, las NIIF y las CINIIF –Interpretaciones de las NIIF–.

El IASB ha emitido 16 NIIF y 21 interpretaciones, de las cuales están vigentes 13.

2.2.1.2. Norma Internacional de Contabilidad 38 Activos Intangibles.

Abanto Bromley, Martha (2014) El objetivo de esta Norma es prescribir el tratamiento contable de los activos intangibles que no estén contemplados específicamente en otra Norma. Ésta requiere que las entidades reconozcan un activo intangible si, y sólo si, se cumplen ciertos criterios. La Norma también especifica cómo determinar el importe en libros de los activos intangibles, y exige revelar información específica sobre estos activos.

Esta Norma se aplica al contabilizar los activos intangibles, excepto en los siguientes casos:

Activos intangibles que estén tratados en otras Normas; Activos financieros, definidos en la NIC 32 Instrumentos Financieros: Presentación;

Esta Norma requiere que las entidades reconozcan un activo intangible si, y sólo si, se cumplen ciertos criterios. La Norma también especifica cómo determinar el importe en libros de los activos intangibles, y exige revelar información específica sobre estos activos.

Esta Norma se aplicará al contabilizar los activos intangibles, excepto en los siguientes casos:

- a) activos intangibles que estén tratados en otras Normas.
- b) activos financieros, definidos en la NIC 32 Instrumentos Financieros: Presentación.
- c) el reconocimiento y medición de activos para exploración y evaluación (véase la NIIF 6; Exploración y Evaluación de Recursos Minerales.

- d) desembolsos relacionados con el desarrollo y extracción de minerales, petróleo, gas natural y recursos no renovables similares.

Adquisición como parte de una combinación de negocios

De acuerdo con la NIIF 3 Combinaciones de Negocios 34 De acuerdo con esta Norma y la NIIF 3 (revisada en 2008), una adquirente reconocerá un activo intangible de la adquirida, en la fecha de la adquisición, de forma separada de la plusvalía, con independencia de que el activo haya sido reconocido por la adquirida antes de la combinación de negocios. Esto significa que la adquirente reconocerá como un activo, de forma separada de la plusvalía, un proyecto de investigación y desarrollo en curso de la adquirida si el proyecto satisface la definición de activo intangible.

Un proyecto de investigación y desarrollo en proceso de la entidad adquirida cumplirá la definición de activo intangible cuando, cuando se adquiera un activo intangible en una combinación de negocios, su costo será su valor razonable en la fecha de adquisición. El valor razonable de un activo intangible reflejará las expectativas acerca de la probabilidad de que los beneficios económicos futuros incorporados al activo fluyan a la entidad. En otras palabras, la entidad esperará que haya una entrada de beneficios económicos, incluso si existe incertidumbre sobre la fecha o el importe de éstos.

Por tanto, el criterio de reconocimiento de la probabilidad que figura en el párrafo 21(a), se considerará siempre satisfecho en el caso de activos intangibles adquiridos en una combinación de negocios.

Cuando un activo adquirido en una combinación de negocios sea separable o surja de derechos contractuales o de otro tipo legal, existirá información suficiente para medir con fiabilidad su valor razonable. Por tanto, el criterio de valoración de la fiabilidad incluido en el párrafo 21(b), se considerará siempre satisfecho en el caso de activos intangibles adquiridos en las combinaciones de negocios.

- (a) cumpla la definición de activo.
- (b) sea identificable, es decir, sea separable o surja de derechos contractuales o de otro tipo legal.

2.2.1.3. Permutas de activos

Algunos activos intangibles pueden haber sido adquiridos a cambio de uno o varios activos no monetarios, o de una combinación de activos monetarios y no monetarios. La siguiente discusión se refiere solamente a la permuta de un activo no monetario por otro, pero también es aplicable a todas las permutas descritas en el primer inciso de este párrafo. El costo de dicho activo intangible se medirá por su valor razonable, a menos que (a) la transacción de intercambio no tenga carácter comercial, o (b) no pueda medirse con fiabilidad el valor razonable del activo recibido ni el del activo entregado. El activo adquirido se medirá de esta forma, incluso cuando la entidad no pueda dar de baja inmediatamente el activo entregado. Si el activo adquirido no se mide por su valor razonable, su costo se medirá por el importe en libros del activo entregado.

2.2.1.4. Plusvalía generada internamente

La plusvalía generada internamente no se reconocerá como un activo.

En algunos casos, se incurre en desembolsos para generar beneficios económicos futuros, sin que por ello se genere un activo intangible que cumpla con los criterios de reconocimiento establecidos en esta Norma. A menudo, se dice que estos desembolsos contribuyen a formar una plusvalía generada internamente. Este plusvalía generada por la propia entidad no se reconocerá como un activo porque no constituye un recurso identificable (es decir, no es separable ni surge de derechos contractuales o derechos legales de otro tipo), controlado por la entidad, que pueda ser medido de forma fiable por su costo.

Las diferencias existentes, en un momento determinado, entre el valor de mercado de la entidad y el importe en libros de sus activos netos identificables, pueden captar una amplia variedad de factores que afectan al valor de la entidad en su conjunto. Sin embargo, no se puede considerar que estas diferencias representen el costo de activos intangibles controlados por la entidad.

2.2.1.5. Otros activos intangibles generados internamente

En ocasiones, es difícil evaluar si un activo intangible generado internamente cumple los criterios para su reconocimiento como activo, a

consecuencia de los problemas para:

- (a) Determinar si, y en qué momento, surge un activo identificable del que se vaya a derivar, de forma probable, la generación de beneficios económicos en el futuro.
- (b) Establecer el costo del activo de forma fiable. En ciertos casos, el costo de generar un activo intangible internamente no puede distinguirse del costo de mantener o mejorar la plusvalía generada internamente, ni tampoco del costo que supone llevar a cabo día a día las actividades de la entidad.

Por tanto, además de cumplir con los requisitos para el reconocimiento y medición inicial de un activo intangible, la entidad aplicará las condiciones y guías establecidas en los párrafos 52 a 67, para todos los activos generados de forma interna.

Para evaluar si un activo intangible generado internamente cumple los criterios para su reconocimiento, la entidad clasificará la generación del activo en:

- (a) La fase de investigación.
- (b) la fase de desarrollo.

A pesar de que los términos “investigación” y “desarrollo” han sido definidos en esta Norma, los de “fase de investigación” y “fase de desarrollo” tienen, a efectos de la misma, un significado más amplio.

Si la entidad no fuera capaz de distinguir la fase de investigación de la fase de desarrollo en un proyecto interno para crear un activo intangible, tratará los desembolsos que ocasione ese proyecto como si hubiesen sido soportados sólo en la fase de investigación.

2.2.1.6. Fase de desarrollo

Un activo intangible surgido del desarrollo (o de la fase de desarrollo en un proyecto interno), se reconocerá como tal si, y sólo si, la entidad puede demostrar todos los extremos siguientes:

- (a) Técnicamente, es posible completar la producción del activo intangible de forma que pueda estar disponible para su utilización o su venta.

- (b) Su intención de completar el activo intangible en cuestión, para usarlo o venderlo.
- (c) Su capacidad para utilizar o vender el activo intangible.
- (d) La forma en que el activo intangible vaya a generar probables beneficios económicos en el futuro. Entre otras cosas, la entidad debe demostrar la existencia de un mercado para la producción que genere el activo intangible o para el activo en sí, o bien, en el caso de que vaya a ser utilizado internamente, la utilidad del mismo para la entidad.
- (e) La disponibilidad de los adecuados recursos técnicos, financieros o de otro tipo, para completar el desarrollo y para utilizar o vender el activo intangible.
- (f) Su capacidad para medir, de forma fiable, el desembolso atribuible al activo intangible durante su desarrollo.

En la fase de desarrollo de un proyecto interno, la entidad puede, en algunos casos, identificar un activo intangible y demostrar que el mismo puede generar probables beneficios económicos en el futuro. Esto se debe a que la fase de desarrollo en un proyecto cubre etapas más avanzadas que la fase de investigación.

Son ejemplos de actividades de desarrollo:

- (a) el diseño, construcción y prueba, anterior a la producción o utilización, de modelos y prototipos.
- (b) el diseño de herramientas, troqueles, moldes y plantillas que impliquen tecnología nueva.
- (c) el diseño, construcción y operación de una planta piloto que no tenga una escala económicamente rentable para la producción comercial.
- (d) el diseño, construcción y prueba de una alternativa elegida para materiales, dispositivos, productos, procesos, sistemas o servicios que sean nuevos o se hayan mejorado.

Para demostrar si un activo intangible puede generar probables beneficios económicos futuros, la entidad evaluará los rendimientos económicos que se recibirán del mismo, utilizando los principios establecidos en la NIC 36.

La disponibilidad de recursos para completar, utilizar y obtener beneficios procedentes de un activo intangible puede ser demostrada, por ejemplo, mediante la existencia de un plan de negocio que ponga de manifiesto los recursos técnicos, financieros o de otro tipo, necesarios, así como la capacidad de la entidad para proveerse de tales recursos. En ciertos casos, la entidad demostrará la disponibilidad de la financiación externa, a través de la obtención de una indicación del prestamista sobre su voluntad para financiar el plan presentado.

No se reconocerán como activos intangibles las marcas, las cabeceras de periódicos o revistas, los sellos o denominaciones editoriales, las listas de clientes u otras partidas similares que se hayan generado internamente.

Los desembolsos incurridos para la generación interna de marcas, cabeceras de periódicos, sellos o denominaciones editoriales, listas de clientes u otras partidas similares, no pueden distinguirse del costo de desarrollar la actividad empresarial en su conjunto. Por lo tanto, estas partidas no se reconocerán como activos intangibles.

2.2.1.7. Costo de un activo intangible generado internamente

El costo de un activo intangible generado internamente, a efectos del párrafo 24, será la suma de los desembolsos incurridos desde el momento en que el elemento cumple las condiciones para su reconocimiento, establecidas en los párrafos 21, 22 y 57. El párrafo 71 prohíbe la reintegración, en forma de elementos del activo, de los desembolsos reconocidos previamente como gastos.

El costo de un activo intangible generado internamente comprenderá todos los costos directamente atribuibles necesarios para crear, producir y preparar el activo para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia. Son ejemplos de costos atribuibles directamente:

- (a) Los costos de materiales y servicios utilizados o consumidos en la generación del activo intangible.
- (b) los costos de las remuneraciones a los empleados (según se definen en la NIC 19) derivadas de la generación del activo intangible.
- (c) los honorarios para registrar los derechos legales.

- (d) la amortización de patentes y licencias que se utilizan para generar activos intangibles.

En la NIC 23, se establecen los criterios para el reconocimiento de los costos por intereses como componentes del costo de los activos intangibles generados internamente.

Los siguientes conceptos no son componentes del costo de los activos intangibles generados internamente:

- (a) Los gastos administrativos, de venta u otros gastos indirectos de carácter general, salvo que su desembolso pueda ser directamente atribuido a la preparación del activo para su uso.
- (b) las ineficiencias identificadas y las pérdidas operativas iniciales en las que se haya incurrido antes de que el activo alcance el rendimiento normal planificado.
- (c) los desembolsos de formación del personal que ha de trabajar con el activo.

2.2.2. Variable Valorización de los Activos Intangibles

2.2.2.1. Reconocimiento de Activos.

IAS (2012) El reconocimiento de una partida como activo intangible exige, para la entidad, demostrar que el elemento en cuestión cumple:

- a) La definición de activo intangible
- b) Los criterios para su reconocimiento

Este requerimiento se aplicará a los costos incurridos inicialmente, para adquirir o generar internamente un activo intangible, y para aquéllos en los que se haya incurrido posteriormente para añadir, sustituir partes del mismo o realizar su mantenimiento.

IAS (2012) La naturaleza de los activos intangibles es tal que, en muchos casos, no existe posibilidad de realizar adiciones al activo en cuestión o sustituciones de partes del mismo. Consiguientemente, la mayoría de los desembolsos posteriores se hacen, probablemente, para mantener los futuros

beneficios económicos esperados incorporados a un activo intangible existente, pero no satisfacen la definición de activo intangible ni los criterios de reconocimiento contenidos en la NIC 38.



Figura 2. Diagrama de flujo resumen
Fuente: Elaboración Propia.

2.2.2.2. Reconocimiento y Medición:

Apaza Meza, Mario (2015) El reconocimiento de una partida como activo intangible exige, para la entidad, demostrar que el elemento en cuestión cumple:
a) La definición de activo intangible y b) Los criterios para su reconocimiento

Apaza Meza, Mario (2015) Este requerimiento se aplicará a los costos incurridos inicialmente, para adquirir o generar internamente un activo intangible, y para aquéllos en los que se haya incurrido posteriormente para añadir, sustituir partes del mismo o realizar su mantenimiento. La naturaleza de los activos intangibles es tal que, en muchos casos, no existe posibilidad de realizar adiciones al activo en cuestión o sustituciones de partes del mismo.

Consiguientemente, la mayoría de los desembolsos posteriores se hacen,

probablemente, para mantener los futuros beneficios económicos esperados incorporados a un activo intangible existente, pero no satisfacen la definición de activo intangible ni los criterios de reconocimiento contenidos en la NIC 38.

Un activo intangible se reconocerá si:

- a) Es probable que los beneficios económicos futuros que se han atribuido al mismo fluyan a la entidad; y
- b) El costo del activo puede ser medido de forma fiable.

Aguiar, Monica (2014) La entidad evaluará la probabilidad de obtener beneficios económicos futuros utilizando hipótesis razonables y fundadas, que representen las mejores estimaciones de la gerencia respecto al conjunto de condiciones económicas que existirán durante la vida útil del activo. Una entidad utilizará su juicio para evaluar el grado de certidumbre asociado al flujo de beneficios económicos futuros que sea atribuible a la utilización del activo, sobre la base de la evidencia disponible en el momento del reconocimiento inicial, otorgando un peso mayor a la evidencia procedente de fuentes externas. Un activo intangible se medirá inicialmente por su costo.

Reconocimiento de un Intangible Adquirido de Forma Separada:

De la Torre, David (2013) Normalmente, el precio que una entidad paga para adquirir separadamente un activo intangible reflejará las expectativas acerca de la probabilidad de que los beneficios económicos futuros incorporados al activo fluyan a la entidad. En otras palabras, la entidad esperará que haya una entrada de beneficios económicos, incluso si existe incertidumbre sobre la fecha o el importe de éstos. El costo de un activo intangible adquirido de forma separada comprende:

- a) El precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas; y
- b) Cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto. Son ejemplos de costos atribuibles directamente:

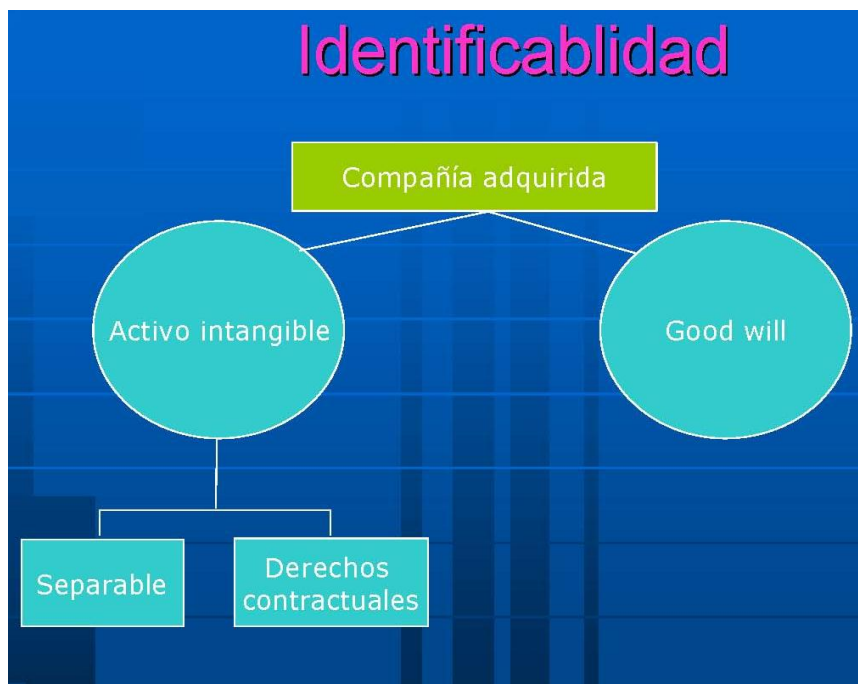


Figura 3. Identificabilidad
Fuente: Elaboración Propia.

- Los costos de las remuneraciones a los empleados (según se definen en la NIC 19), derivados directamente de poner el activo en sus condiciones de uso;
- Honorarios profesionales surgidos directamente de poner el activo en sus condiciones de uso; y
- Los costos de comprobación de que el activo funciona adecuadamente.

Dentro de los desembolsos que no forman parte del costo de un activo intangible tenemos:

- Los costos de introducción de un nuevo producto o servicio (incluyendo los costos de actividades publicitarias y promocionales);
- Los costos de apertura del negocio en una nueva localización o dirigirlo a un nuevo segmento de clientela (incluyendo los costos de formación del personal); y
- Los costos de administración y otros costos indirectos generales.

2.2.2.3. Valor en libros

Asesor Empresarial (2016) El reconocimiento de los costos en el importe en libros de un activo intangible finalizará cuando el activo se encuentre en el lugar y condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la gerencia. Por ello, los costos soportados por la utilización o por la reprogramación del uso de un activo intangible no se incluirán en el importe en libros del activo.

Por ejemplo, los siguientes costos no se incluirán en el importe en libros del activo intangible:

- Costos soportados cuando el activo, capaz de operar de la forma prevista por la gerencia, no ha comenzado a utilizarse; y
- Pérdidas operativas iniciales, como las generadas mientras se desarrolla la demanda de los productos que se elaboran con el activo.

Cuando el pago de un activo intangible se aplaze más allá de los términos normales de crédito, su costo será el equivalente al precio de contado. La diferencia entre este importe y el total de pagos a efectuar se reconocerá como un gasto por intereses, a lo largo del periodo del crédito, a menos que se lo capitalice de acuerdo con la NIC 23 Costos por Préstamos.

Actualidad (2014) De acuerdo con la NIIF 3 "Combinaciones de Negocios", cuando se adquiera un activo intangible en una combinación de negocios, su costo será su valor razonable en la fecha de adquisición. El valor razonable de un activo intangible reflejará las expectativas de los participantes del mercado en la fecha de la adquisición acerca de la probabilidad de que los beneficios económicos futuros incorporados al activo fluyan a la entidad.

En otras palabras, la entidad esperará que haya una entrada de beneficios económicos, incluso si existe incertidumbre sobre la fecha o el importe de éstos. De acuerdo con la NIC 38 y la NIIF 3, la empresa adquirente reconocerá un activo intangible de la adquirida, en la fecha de la adquisición, de forma separada de la plusvalía, con independencia de que el activo haya sido reconocido por la adquirida antes de la combinación de negocios.

Esto significa que la adquirente reconocerá como un activo, de forma

separada de la plusvalía, un proyecto de investigación y desarrollo en curso de la adquirida si el proyecto satisface la definición de activo intangible. Un proyecto de investigación y desarrollo en proceso de la entidad adquirida cumplirá la definición de activo intangible cuando:

- a) Cumpla la definición de activo; y
- b) Sea identificable, es decir, sea separable o surja de derechos contractuales o de otro tipo legal.

Actualidad (2014) Cuando un activo intangible adquirido en una combinación de negocios sea separable o surja de derechos contractuales o de otro tipo, existirá información suficiente para medir con fiabilidad su valor razonable.

Cuando exista un rango de posibles resultados con diferentes probabilidades para las estimaciones empleadas para medir el valor razonable de un activo intangible, esa incertidumbre se tendrá en cuenta en la medición del valor razonable del activo.

Bartolo (2012) Un activo intangible adquirido en una combinación de negocios podría ser separable, pero solo junto con un contrato relacionado, activo o pasivo identificable. En tales casos, el adquirente reconocerá el activo intangible independientemente de la plusvalía, pero junto con la partida relacionada. La entidad adquirente podrá reconocer un grupo de activos intangibles complementarios como un solo activo siempre que los activos individuales tengan vidas útiles similares.

Por ejemplo, los términos “marca” y “denominación comercial” se emplean a menudo como sinónimos de marca registrada y otro tipo de marcas. Sin embargo, los primeros son términos comerciales generales, normalmente usados para hacer referencia a un grupo de activos complementarios como una marca registrada (o marca de servicios) junto a un nombre comercial, fórmulas, componentes y experiencia tecnológica asociados a dicha marca.

Actualidad (2014) En algunos casos, un activo intangible puede ser adquirido sin cargo alguno, o por una contraprestación simbólica, mediante una

subvención del gobierno. Esto puede suceder cuando un gobierno transfiere o asigna a una entidad activos intangibles, tales como derechos de aterrizaje, licencias para explotar emisoras de radio o televisión, licencias de importación o bien cuotas o derechos de acceso a otros recursos de carácter restringido.

De acuerdo con la NIC 20 Contabilización de las Subvenciones del Gobierno e Información a Revelar sobre Ayudas Gubernamentales, una entidad puede optar por reconocer, en el momento inicial, tanto el activo intangible como la subvención, por sus valores razonables. Si la entidad decidiese no reconocer inicialmente el activo por su valor razonable, reconocerá el activo, inicialmente, por un importe nominal, (el otro tratamiento permitido en la NIC 20), más cualquier desembolso que sea directamente atribuible a la preparación del activo para el uso que se pretende darle.

IFRS (2008) La plusvalía generada internamente no se reconocerá como un activo. En algunos casos, se incurre en desembolsos para generar beneficios económicos futuros, sin que por ello se genere un activo intangible que cumpla con los criterios de reconocimiento establecidos en la NIC 38. A menudo, se dice que estos desembolsos contribuyen a formar una plusvalía generada internamente.

Este plusvalía generada por la propia entidad no se reconocerá como un activo porque no constituye un recurso identificable (es decir, no es separable ni surge de derechos contractuales o derechos legales de otro tipo), controlado por la entidad, que pueda ser medido de forma fiable por su costo.

Definición de activo intangible

- ▶ No hay definición legal de Activo Intangible
- ▶ Resoluciones del Tribunal Fiscal e Informes SUNAT (p.e. RTFs No. 21510-4-2012 y No. 15068-4-2013 e Informe No. 125-2010-SUNAT/2B0000) se remiten a la NIC 38.
- ▶ Requisitos de un activo intangible según la NIC 38:

Requisito	Definición
Carecer de sustancia física	carácter no monetario y sin apariencia física (mueble o inmueble – Informe 250-2003-SUNAT-2B0000)
Ser identificable	a) separable para su transferencia; o, b) surgir de derechos contractuales o legales
Ser controlado	a) ejercer poder sobre beneficios futuros subyacentes; o, b) restringir su acceso a terceros
Contribuir a generar ingresos futuros	a) ingresos por ventas; o, b) ingresos por servicios

Figura 4. Definición de activo intangible
Fuente: E&Y

Las diferencias existentes, en un momento determinado, entre el valor razonable de la entidad y el importe en libros de sus activos netos identificables, pueden captar una amplia variedad de factores que afectan al valor razonable de la entidad en su conjunto. Sin embargo, no se puede considerar que estas diferencias representen el costo de activos intangibles controlados por la entidad.

2.2.2.4. Amortización

Díaz (2011) Es la distribución sistemática del importe depreciable de un activo intangible durante los años de su vida útil.

Un activo es un recurso:

- (a) controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados; y
- (b) del que la entidad espera obtener, en el futuro, beneficios económicos.

2.2.2.5. *Importe en libros*

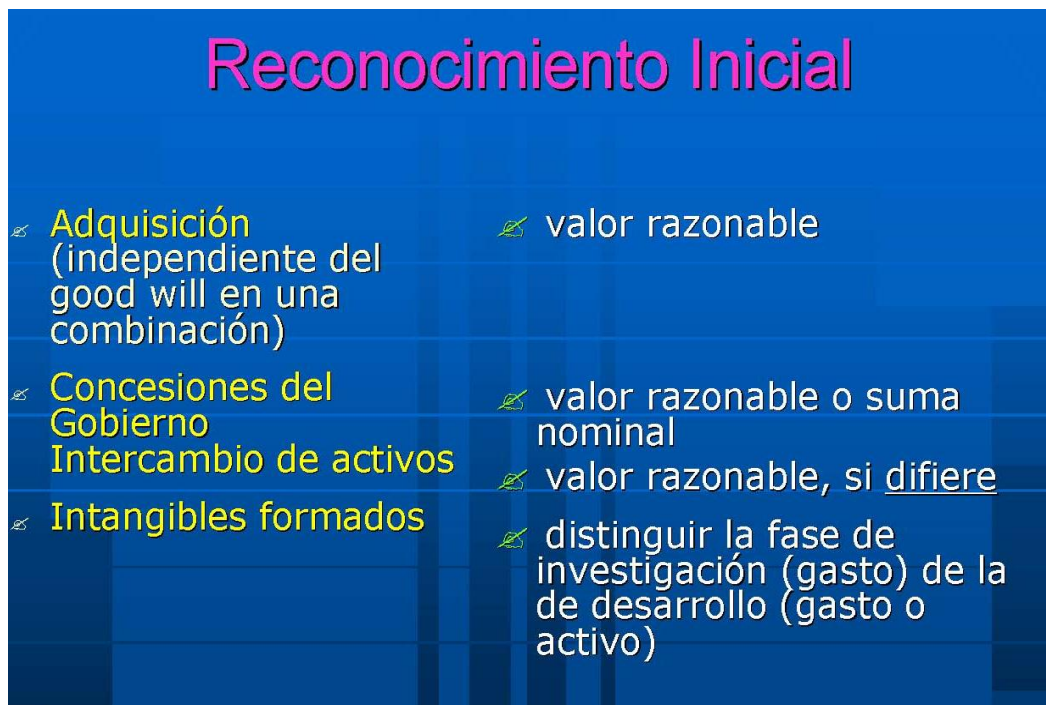
Asesor Empresarial (2014) Es el importe por el que un activo se reconoce en el estado de situación financiera, después de deducir la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas, que se refieran al mismo.

2.2.2.6. *Costo*

Apaza Meza, Mario (2011) Es el importe de efectivo equivalentes al efectivo pagados, o el valor razonable de la contraprestación entregada para adquirir un activo, en el momento de su adquisición o construcción, o, cuando sea aplicable, el importe atribuido a ese activo cuando sea inicialmente reconocido de acuerdo con los requerimientos específicos de otras NIIF, como por ejemplo la NIIF 2 Pagos Basados en Acciones.

2.2.2.7. *Importe depreciable*

Asesor Empresarial (2016) Es el costo de un activo, u otro importe que lo haya sustituido, menos su valor residual.



Reconocimiento Inicial

Adquisición (independiente del good will en una combinación)	valor razonable
Concesiones del Gobierno	valor razonable o suma nominal
Intercambio de activos	valor razonable, si <u>difiere</u>
Intangibles formados	distinguir la fase de investigación (gasto) de la de desarrollo (gasto o activo)

Figura 5. Reconocimiento inicial
Fuente: Elaboración Propia.

2.2.2.8. Desarrollo

Espinoza (2012) Es la aplicación de los resultados de la investigación o de cualquier otro tipo de conocimiento científico, a un plan o diseño en particular para la producción de materiales, productos, métodos, procesos o sistemas nuevos, o sustancialmente mejorados, antes del comienzo de su producción o utilización comercial.

a) Valor específico

Falconi (2016) Para una entidad es el valor presente de los flujos de efectivo que la entidad espera obtener del uso continuado de un activo y de su disposición al término de su vida útil, o bien de los desembolsos que espera realizar para cancelar un pasivo.

b) Valor razonable

Fundación (2013) Es el precio que sería percibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción no forzada entre participantes del mercado en la fecha de medición. (Véase la NIIF 13 Medición del Valor Razonable.)

c) Pérdida por deterioro

Fundación (2013) Es el exceso del importe en libros de un activo sobre su importe recuperable.

d) Un activo intangible

Fundación (2013) Es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física.

e) Valor residual de un activo intangible

Fundación (2013) Es el importe estimado que la entidad podría obtener de un activo por su disposición, después de haber deducido los costos estimados para su disposición, si el activo tuviera ya la edad y condición esperadas al término de su vida útil.

2.2.2.9. Vida útil

IAS (2012) (a) el periodo durante el cual se espera utilizar el activo por parte de la entidad; o b) el número de unidades de producción o similares que se espera obtener del mismo por parte de una entidad.

Niquea (2013) Establecer el **tratamiento contable** de los activos intangibles. Establecer **cuándo se reconoce** un activo intangible:

Establecer la **medición del valor contable** de los activos intangibles.

Establecer **qué revelaciones deben hacerse** sobre activos intangibles.

Según la NIC 38 no da lugar a activos intangibles:

- Desembolsos para investigación
- Desembolsos para desarrollos que no satisfacen condiciones de NIC 38
- Desembolsos pre operativos.
- Desembolsos para capacitaciones.
- Desembolsos para publicidad y/o promoción.
- Desembolsos para reubicación o reorganización de la empresa.

Según el autor califican como activos intangibles:

- Marcas de fábricas.
- Membretes de diarios y nombres de publicaciones.
- Programas de computador.
- Licencias y franquicias.
- Derechos de autor, patentes y otros derechos de propiedad, industrial.
- Activos intangibles en desarrollo:

2.2.2.10. Intercambio de intangible

IFRS (2008) Según el autor dice que el costo del activo intangible recibido debería ser equivalente al activo entregado (monetario o no monetario)

A valor razonable de no ser posible por el valor en libros del activo entregado

En transacciones no monetarias no generan pérdida o ganancia

En caso queda evidente que el valor del activo recibido es menor al valor del activo por entregar, el cual se hará la estimación por desvalorización en el activo a entregarse y se asignará ese valor al activo recibido.

2.2.2.11. Beneficios económicos futuros.

IFRS (2008) Según el autor, se puede reconocer los beneficios económicos futuros que provengan de activos intangibles cuando puedan generar ingresos por venta de bienes y servicios o ahorro de costos.

2.2.2.12. Clases de intangibles:

IFRS (2008) Adquiridos por separado

- Fusión de negocios
- Subsidio gubernamental
- Intercambio de activos
- Generados internamente

El objetivo de la NIC 38 es prescribir el tratamiento contable de los activos intangibles que no estén contemplados específicamente en otra norma de contabilidad, requiere que las entidades reconozcan un activo intangible si se cumplen ciertos criterios Según la revista dice que algunos activos intangibles pueden estar contenidos en un soporte de naturaleza o apariencia física como es el caso de un disco compacto de documentación legal o de una película.

Consideramos que para definir los activos intangibles:

Que un activo intangible es un activo identificable de carácter no monetario y de apariencia física se puede citar ejemplos tales como:

El conocimiento científico o tecnológico el diseño o implementación de nuevos procesos o nuevos sistemas, la propiedad intelectual los conocimientos comerciales o marcas.

2.2.2.13. Requisitos a la definición intangibles

IFRS (2008) Identificación: La definición de un activo intangible requiere que éste sea identificable para poderlo distinguir de la plusvalía.

2.2.2.14. Control

IFRS (2008) Una entidad controlará un determinado activo siempre que tenga el poder de obtener los beneficios económicos futuros que procedan de los recursos que subyacen en el mismo, y además pueda restringir el acceso de terceras personas a tales beneficios.

2.2.2.15. Beneficio económico a futuro

IFRS (2008) Entre los beneficios económicos futuros procedentes de un activo intangible se incluyen los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de productos o servicios, los ahorros de costo y otros rendimientos diferentes que se deriven del uso del activo por parte de la entidad.

	Tipo de egreso	Capitalizar	Gasto
1	Costos de formación para un nuevo punto de venta, incluyendo los honorarios legales para completar los contratos necesarios, licencias y registros		X
2	Los derechos de franquicia pagados a la sociedad holding del exterior para el uso del nombre para el nuevo punto de venta (5.000.000 pagados por adelantado)	X	
3	Depósito de prepago para los servicios de la nueva tienda	X	
4	Los costos de capacitación para el personal de la nueva tienda		X
5	Gastos de publicidad efectuados antes de la apertura para anunciar la apertura de la nueva tienda		X
6	Gastos de publicidad efectuados en el primer año de operaciones de la franquicia		X
7	Gastos de transporte de un establecimiento actual de comida rápida a una nueva ubicación por la finalización del contrato de arrendamiento		X
8	El nombre de la marca "Good sNice"		X
9	Gastos de investigación para un nuevo proceso de producción para reducir el contenido de grasa saturada del producto "Triple Fried Buttered Crispy Wings"		X
10	Costos directos de desarrollo incurridos en un nuevo proceso para asegurar que las papas fritas se mantengan más calientes a la derecha de la bandeja del cliente. Se espera que este proceso esté operativo dentro de 2 años. Las pruebas con clientes del prototipo indican que esto se traducirá en ventas definitivas y aumento de las ganancias netas para la entidad.	X	
	Tipo de egreso	Capitalizar	Gasto
11	Sueldos de los que trabajaron en el proceso descrito anteriormente	X	
12	Una parte de los gastos generales del departamento de I + D (renta, depreciación, etc), como asignación al proceso de desarrollo anterior	X	
13	Una parte de los gastos generales de administración, como asignación al proceso de desarrollo anterior		X
14	La entidad ha formulado una lista de sus clientes más habituales, basados en un análisis de los pagos con tarjeta de crédito. Ellos creen que esta lista podría posiblemente ser vendida a entidades de marketing directo que están interesados en la venta de una freidora a los clientes por correo. Ellos creen que se podría vender por 250.000		X
15	El costo de un nuevo software de contabilidad adquirido	X	
16	El costo de compra de un nuevo in-house-software	X	

Figura 6. Distribución de operaciones
Fuente: Accounting Advisory

2.2.2.16. Reconocimiento y Medición

IFRS (2008) El reconocimiento de una partida como activo intangible exige, para la entidad, demostrar que el elemento en cuestión cumple:

- a) La definición de activo intangible
- b) Los criterios para su reconocimiento

Este requerimiento se aplicará a los costos incurridos inicialmente, para adquirir o generar internamente un activo intangible, y para aquéllos en los que se haya incurrido posteriormente para añadir, sustituir partes del mismo o realizar su mantenimiento.

2.2.2.17. Fase de investigación

IFRS (2008) La NIC 38 señala que no se reconocerán activos intangibles surgidos de la investigación (o de la fase de investigación en proyectos internos). Los desembolsos por investigación (o en la fase de investigación, en el caso de proyectos internos), se reconocerán como gastos del periodo en el que se incurran.

En la fase de investigación de un proyecto interno, la entidad no puede demostrar que exista un activo intangible que pueda generar probables beneficios económicos en el futuro. Por lo tanto, los desembolsos correspondientes se reconocerán como gastos en el momento en que se produzcan.

Son ejemplos de actividades de investigación:

- Actividades dirigidas a obtener nuevos conocimientos;
- La búsqueda, evaluación y selección final de aplicaciones de resultados de la investigación u otro tipo de conocimientos;
- La búsqueda de alternativas para materiales, aparatos, productos, procesos, sistemas o servicios; y
- La formulación, diseño, evaluación y selección final, de posibles alternativas para materiales, dispositivos, productos, procesos, sistemas o servicios que sean nuevos o se hayan mejorado.

2.2.2.18. Fase de desarrollo

IFRS (2008) Un activo intangible surgido del desarrollo (o de la fase de desarrollo en un proyecto interno), se reconocerá como tal si, y sólo si, la entidad puede demostrar todos los extremos siguientes

- a) Técnicamente, es posible completar la producción del activo intangible de forma que pueda estar disponible para su utilización o su venta.
- b) Su intención de completar el activo intangible en cuestión, para usarlo o venderlo.
- c) Su capacidad para utilizar o vender el activo intangible.
- d) La forma en que el activo intangible vaya a generar probables beneficios económicos en el futuro. Entre otras cosas, la entidad debe demostrar la existencia de un mercado para la producción que genere el activo intangible o para el activo en sí, o bien, en el caso de que vaya a ser utilizado internamente, la utilidad del mismo para la entidad.
- e) La disponibilidad de los adecuados recursos técnicos, financieros o de otro tipo, para completar el desarrollo y para utilizar o vender el activo intangible.
- f) Su capacidad para medir, de forma fiable, el desembolso atribuible al activo intangible durante su desarrollo.

IFRS (2008) En la fase de desarrollo de un proyecto interno, la entidad puede, en algunos casos, identificar un activo intangible y demostrar que el mismo puede generar probables beneficios económicos en el futuro. Esto se debe a que la fase de desarrollo en un proyecto cubre etapas más avanzadas que la fase de investigación.

Son ejemplos de actividades de desarrollo:

- El diseño, construcción y prueba, anterior a la producción o utilización, de modelos y prototipos;
- El diseño de herramientas, troqueles, moldes y plantillas que impliquen tecnología nueva;

- El diseño, construcción y operación de una planta piloto que no tenga una escala económicamente
- El diseño, construcción y prueba de una alternativa elegida para materiales, dispositivos, productos, procesos, sistemas o servicios que sean nuevos o se hayan mejorado.

2.2.2.19. Costo de un activo intangible generado internamente

Mejía (2013) El costo de un activo intangible generado internamente, será la suma de los desembolsos incurridos desde el momento en que el elemento cumple las condiciones para su reconocimiento. El costo de un activo intangible generado internamente comprenderá todos los costos directamente atribuibles necesarios para crear, producir y preparar el activo para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia. Son ejemplos de costos atribuibles directamente:

- a) Los costos de materiales y servicios utilizados o consumidos en la generación del activo intangible;
- b) Los costos de las remuneraciones a los empleados (según se definen en la NIC 19) derivadas de la generación del activo intangible;
- c) Los honorarios para registrar los derechos legales; y
- d) La amortización de patentes y licencias que se utilizan para generar activos intangibles.

Para determinar el agotamiento del recurso natural, por medio del factor de agotamiento, se determina en base al nivel de actividad o uso, es decir, el tiempo que tarda para recuperarse y se determina por medio de la siguiente expresión.

$$\text{Factor de Agotamiento} = \text{Inversión inicial} / \text{Capacidad de recursos}$$

Donde:

Factor de agotamiento, se determina para el año

Inversión inicial = Es el costo del producto natural

Capacidad del recurso = Capacidad total del recurso natural

Este factor, determina una estimación por el cual resulta posible recuperar la capacidad del recurso natural.

Figura 7. Factor de agotamiento

En la NIC 23, se establecen los criterios para el reconocimiento de los costos por intereses como componentes del costo de los activos intangibles generados internamente.

Los siguientes conceptos no son componentes del costo de los activos intangibles generados internamente:

- Los gastos administrativos, de venta u otros gastos indirectos de carácter general, salvo que su desembolso pueda ser directamente atribuido a la preparación del activo para su uso;

Es necesario indicar que el costo de agotamiento no puede exceder al costo total del recurso, (pues de ser así, significaría que quedaría completamente agotado el recurso) y se determina de la siguiente manera:

$$\text{Costo de agotamiento} = (\text{Factor de Agotamiento}) * (\text{Uso anual})$$

Figura 8. Costo de agotamiento

2.2.2.20. Reconocimiento económico de desembolsos como gasto

IFRS (2014) Los desembolsos sobre una partida intangible deberán reconocerse como un gasto cuando se incurra en ellos, a menos que:

- a) Formen parte del costo de un activo intangible que cumpla con los criterios de reconocimiento, o
- b) La partida sea adquirida en una combinación de negocios, y no pueda ser reconocida como un activo intangible. Cuando éste sea el caso, formará parte del importe reconocido como plusvalía en la fecha de la adquisición.

En algunos casos, se incurre en desembolsos para suministrar beneficios económicos futuros a una entidad, pero no se adquiere, ni se crea ningún activo, ni intangible ni de otro tipo que pueda ser reconocido como tal. En el caso del suministro de bienes, la entidad reconocerá estos desembolsos como un gasto siempre que tenga un derecho a acceder a esos bienes.

2.2.2.21. Medición posterior al reconocimiento

IFRS (2008) La entidad elegirá como política contable entre el modelo del costo o el modelo de revaluación. Si un activo intangible se contabiliza según el modelo de revaluación, todos los demás activos pertenecientes a la misma clase también se contabilizarán utilizando el mismo modelo, a menos que no exista un mercado activo para esa clase de activos.

2.2.2.22. Modelo del costo

IFRS (2008) Con posterioridad a su reconocimiento inicial, un activo intangible se contabilizará por su costo menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

Por ende anualmente la cantidad agotada se calcula de la siguiente manera:

$$\% \text{ de la cantidad agotada} = \text{porcentaje} * \text{ingreso bruto de la propiedad}$$

Este método es muy utilizado por los gobiernos, con la finalidad de mantener un desarrollo sostenible y evitar la sobreexplotación de los recursos naturales no renovables, mediante la aplicación de normas efectivas que especifiquen porcentualmente límites de explotación considerando además la demanda de dichos recursos.

Figura 9. Porcentaje de cantidad de agotamiento

2.2.2.23. Modelo de revaluación

García (2011) Con posterioridad al reconocimiento inicial, un activo intangible se contabilizará por su valor revaluado, que es su valor razonable, en el momento de la revaluación, menos la amortización acumulada, y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor que haya sufrido. Para fijar el importe de las revaluaciones según esta Norma, el valor razonable se medirá por referencia a un mercado activo. Las revaluaciones se harán con suficiente regularidad, para asegurar que el importe en libros del activo, al final del periodo sobre el que se informa, no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable.

2.2.2.24. Vida Útil.

García (2011) Una entidad evaluará si la vida útil de un activo intangible es finita o indefinida y, si es finita, evaluará la duración o el número de unidades productivas u otras similares que constituyan su vida útil. La entidad considerará que un activo intangible tiene una vida útil indefinida cuando, sobre la base de un análisis de todos los factores relevantes, no exista un límite previsible al periodo a lo largo del cual se espera que el activo genere entradas de flujos netos de efectivo para la entidad.

Apaza Meza, Mario (2014) Son aquellos activos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física.

Reconocimiento debe cumplir con la definición de un activo intangible y el criterio de reconocimiento, este requerimiento se aplica a los costos soportados inicialmente, para adquirir o generar internamente un activo intangible. El costo del activo puede ser medido de forma fiable de Medición se medirá inicialmente por su costo, incluye los aranceles de importación y los impuestos no recuperables que recaigan sobre la adquisición Medición posterior al reconocimiento.

2.2.2.25. Modelo de costo.

Apaza Meza; Mario (2012) Si se incrementa el importe en libros de un activo intangible, como consecuencia de una revaluación dicho aumento se reconocerá en otro resultado integral y acumulado en el patrimonio en una cuenta de revaluación, sin embargo, el incremento se reconocerá en el resultado del periodo en la medida en la que sea una reversión de un decremento por una revaluación del mismo activo reconocido anteriormente en resultado del periodo.

2.2.2.26. Valor razonable.

Apaza Meza, Mario (2012) Si se reduce el importe en libros de un activo intangible, como consecuencia de una revaluación dicha disminución se reconocerá en el resultado del periodo, sin embargo, la disminución se reconocerá en otro resultado integral en la medida que exista saldo acreedor en la relación con ese activo.

2.2.2.27. Alcance

Esta norma se aplicará al contabilizar los activos intangibles, excepto en los siguientes casos:

- Activos intangibles que estén tratados en otras normas
- Activos financieros, definidos en la NIC 32 instrumentos financieros
- El reconocimiento y medición de activos para explotación y revaluación
- Desembolsos relacionados con el desarrollo y extracción de minerales petróleo, gas natural y recursos no renovables similares.
- Costo, importe de efectivo o medios líquidos equivalentes a efectivo, razonable de la contraprestación, para adquirir o construir un activo. Importe atribuido en el reconocimiento inicial de acuerdo con los requerimientos de otras NIIF.

34	INTANGIBLES
341	Concesiones, licencias y otros derechos
3411	Concesiones
34111	Costo
34112	Revaluación
3412	Licencias
34121	Costo
34122	Revaluación
3419	Otros derechos
34191	Costo
34192	Revaluación
342	Patentes y propiedad industrial
3421	Patentes
34211	Costo
34212	Revaluación
3422	Marcas
34221	Costo
34222	Revaluación
343	Programas de computadora (software)
3431	Aplicaciones informáticas
34311	Costo
34312	Revaluación
344	Costos de exploración y desarrollo
3441	Costos de exploración
34411	Costo
34412	Revaluación
34413	Costo de financiación
3442	Costos de desarrollo

34422	Revaluación
34423	Costo de financiación
345	Fórmulas, diseños y prototipos
3451	Fórmulas
34511	Costo
34512	Revaluación
3452	Diseños y prototipos
34521	Costo
34522	Revaluación
346	Reservas de recursos extraíbles
3461	Minerales
34611	Costo
34612	Revaluación
3462	Petróleo y gas
34621	Costo
34622	Revaluación
3463	Madera
34631	Costo
34632	Revaluación
3469	Otros recursos extraíbles
34691	Costo
34692	Revaluación
347	Plusvalía mercantil
3471	Plusvalía mercantil
349	Otros activos intangibles
3491	Otros activos intangibles
34911	Costo
34912	Revaluación

Figura 10. Plan de cuenta 34 intangible

Importe de libros costo menos amortización acumulada menos pérdidas por deterioro.

Vaquiera (2007) En base al análisis conceptual y técnico de los activos intangibles, desarrollar y plantear una metodología práctica que permita identificar y valorar dichos activos, representados éstos en el valor económico de una empresa del rubro tiendas por departamento.

- a) Identificar los activos intangibles para la empresa en estudio, que puedan ser medibles, controlables y que generen beneficios futuros, y se consideren como tales, según lo establecido en la Norma Internacional Contable (NIC 38).
- b) Exponer algunos métodos de valoración existentes y fundamentar la metodología en aplicar para la empresa en estudio
- c) Establecer la importancia que representa cada intangible en el valor económico de la empresa, identificando las ventajas competitivas y los factores de éxito de uno u otro.

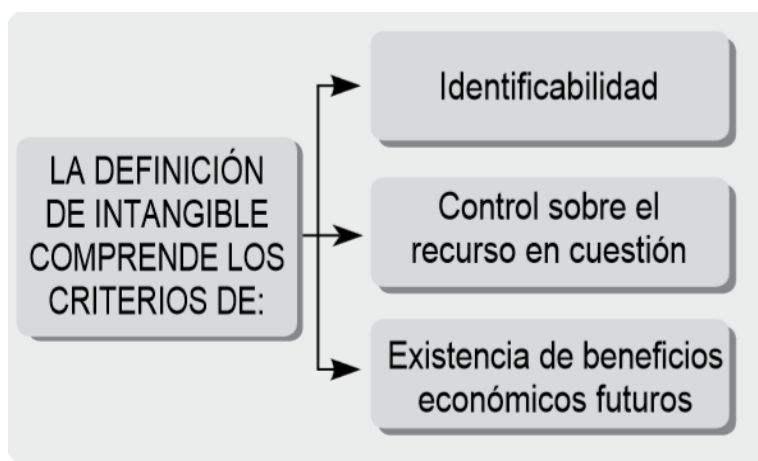


Figura 11. Criterios de la definición intangible

2.3. Definición de Términos Básicos

NIC: Normas Internacionales de Contabilidad.

Activo: Es un recurso controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados y del que la entidad espera obtener beneficios económicos.

Activo intangible: Es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física.

Costo: Es el importe de efectivo equivalentes al efectivo pagados, o el valor razonable de la contraprestación entregada para adquirir un activo, en el momento de su adquisición o construcción, o, cuando sea aplicable.

Valor razonable: Es el precio que sería percibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción no forzada entre participantes del mercado en la fecha de medición.

Vida útil: Es el periodo durante el cual, se espera utilizar el activo por parte de la entidad o el número de unidades de producción o similares que se espera obtener del mismo por parte de la entidad.

Importe en libros: Es el importe por el que un activo se reconoce en el estado de situación financiera, después de deducir la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas, que se refieran al mismo.

Control: Una empresa controla un activo siempre que tenga el poder de obtener los beneficios económicos futuros que procedan de los recursos que subyacen en el mismo, pueda restringir el acceso de otros a tales beneficios.

III. MARCO METODOLÓGICO

3.1. Hipótesis de la investigación

3.1.1. Hipótesis general

- A mayor información de la aplicación de la NIC 38, mejor valoración de los activos intangibles de la Empresa Sg Contadores Consultores SAC.

3.1.2. Hipótesis específicas

- A mayor determinación de la vida útil de un activo intangible, mayor saldo final de la cuenta intangible de la Empresa Sg Contadores Consultores SAC.
- Si la valoración de los activos intangible es positiva, la modificación del patrimonio de la Empresa Sg Contadores Consultores SAC será un 15% más elevada.
- La aplicación pertinente del método de valorización sobre la cuenta intangible de la Empresa Sg Contadores Consultores SAC es positivo.

3.2. Operacionalización de las variables

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	TECNICAS E INSTRUMENTOS
VI: Aplicación de la NIC 38	Definición Nic 38	Norma Internacional de Contabilidad	Análisis de la Norma
		Permutas de Activos	Análisis de la Norma
		Otros Activos Intangibles	Análisis de la Norma
VD: Valorización de los Activos Intangibles	Reconocimiento de Activos	Reconocimiento y Medición	Análisis de la Norma
		Valor en Libros	Análisis de la Norma
	Cuenta Intangibles	Amortización	Análisis de la Norma
		Vida útil	Análisis de la Norma

3.3. Tipo y nivel de la investigación

3.3.1. Tipo de Investigación

Peñuela (2010)

La presente investigación fue de tipo Explicativo porque tiene relación causal trató de explicar el comportamiento de sus variables, buscó identificar los problemas y practicas ocurridos, además describió si el planeamiento tributario que influye en la situación Financiera y Económica de la Empresa SG Contadores Consultores S.A.C. además su interés se centró en explicar por qué ocurre un fenómeno y en qué condiciones se manifiesta, o por qué se relacionan dos o más variables. (Hernández et al. 2006, pág. 108)

También en el ámbito de la Investigación, se conoce con el nombre de Investigación Explicativa al proceso orientado, no sólo a describir o hacer un mero acercamiento en torno a un fenómeno o hecho específico, sino que busca establecer las causas que se encuentran detrás de éste.

En otras palabras, la Investigación Explicativa se basa principalmente en establecer el por qué y el para qué de un fenómeno, a fin de ampliar el ¿Qué? de la Investigación Explicativa y el ¿Cómo? de la Investigación Explicativa. De esta forma, lejos de definir o solamente describir, la Investigación Explicativa explica el porqué de un fenómeno o hecho determinado.

Finalmente, todo proceso de Investigación Explicativa busca establecer **conclusiones y explicaciones**, que vengan a enriquecer las distintas teorías, que poseen los diferentes fenómenos.

3.3.2. Nivel o Método de Investigación

Peñuela (2010)

El método de investigación será cualitativo porque se desarrolla mediante información cualitativa y también analítico porque realizó un estudio de las partes que constituye el fenómeno de la motivación para identificar los factores tributarios que influyen en aplicar un diseño de cronograma de pagos a cuenta del impuesto a la renta de Tercera Categoría de acuerdo a los volúmenes de ventas registrados en los reportes mensuales de la Empresa SG Contadores Consultores SAC.

Así mismo, la metodología cuantitativa utiliza la recolección y el análisis de datos para contestar preguntas de investigación y probar hipótesis establecidas previamente, y confía en la medición numérica, el conteo y frecuentemente el uso de estadística para establecer con exactitud patrones de comportamiento en una población.

Peñuela (2010), señala que:

El método cuantitativo se centra en los hechos o causas del fenómeno social, con escaso interés por los estados subjetivos del individuo. Este método utiliza el cuestionario, inventarios y análisis demográficos que producen números, los cuales pueden ser analizados estadísticamente para verificar, aprobar o rechazar las relaciones entre las variables definidas operacionalmente, además regularmente la presentación de resultados de estudios cuantitativos viene sustentada con tablas

estadísticas, gráficas y un análisis numérico.

3.3.3. Diseño de la investigación

No experimental

La investigación no experimental es aquella que se realiza sin manipular deliberadamente variables. Es decir, es investigación donde no se realiza la variación intencionalmente de las variables independientes. Lo que se hace en la investigación no experimental es observar fenómenos tal y como se dan en su contexto natural, para después analizarlos.

Como señala (Kerlinger, 1979, p. 116). "La investigación no experimental o *ex-post-facto* es cualquier investigación en la que resulta imposible manipular variables o asignar aleatoriamente a los sujetos o a las condiciones". De hecho, no hay condiciones o estímulos a los cuales se expongan los sujetos del estudio. Los sujetos son observados en su ambiente natural, en su realidad.

En cambio, en un estudio no experimental no se construye ninguna situación, sino que se observan situaciones ya existentes, no provocadas intencionalmente por el investigador. En la investigación no experimental, las variables independientes, ya han ocurrido y no pueden ser manipuladas, el investigador no tiene control directo sobre dichas variables, no puede influir sobre ellas porque ya sucedieron, al igual que sus efectos.

En resumen, en un estudio no experimental los sujetos, ya pertenecían a un grupo o nivel determinado de la variable independiente por autoselección.

La investigación no experimental es investigación sistemática y empírica en la que las variables independientes, no se manipulan porque ya han sucedido. Las inferencias sobre las relaciones entre variables se realizan sin intervención o influencia directa y dichas relaciones se observan tal y como se han dado en su contexto natural.

3.4. Población y muestra de estudio

3.4.1. Población

Según (Tamayo, 2004) “La totalidad del fenómeno a estudiar en donde las unidades de la población poseen una característica común, la cual se estudia y da origen a los datos de la investigación” (p.92).

De acuerdo con la definición anterior, la población objeto de estudio estuvo conformada por la Empresa Sg Contadores Consultores SAC en el distrito del Cercado de San Isidro específicamente por el área de Contabilidad y en concreto por el Registro Contable de los Activos.

Se tomó 20 trabajadores de la empresa para definir la población:

- Gerente General de la Empresa
- Altos Funcionarios de la Empresa
- Personal Administrativo de la Empresa

3.4.2. Muestra

En concordancia con **GOMEZ**, “define a la muestra como un subconjunto de elementos que pertenecen a ese conjunto definido por sus características al que llamamos población” (p.111).

Para el caso de la presente investigación, estuvo conformada por el análisis de los Activos Intangibles de la Empresa SG Contadores Consultores SAC. Solo se cogió a 8 funcionarios de la empresa para poder procesar la información.

Se tomó una muestra en la cual:

$$M= O (x, y)$$

Donde

M = Muestra del Estudio

O = Constituye la mediación observación de la muestra del estudio.

X = El Reconocimiento de los Activos Intangibles según la Norma

Internacional de Contabilidad 38 Intangibles.

Y = Su Incidencia en los Activos Intangibles de la Empresa SG Contadores Consultores SAC.

3.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

3.5.1. Técnicas de recolección de datos

Es de particular importancia otorgar y no olvidar el valor que tienen las técnicas, los instrumentos que se emplearon en la investigación. Muchas veces se inicia un trabajo sin identificar qué tipo de información se necesita o las fuentes en las cuales puede obtenerse; esto ocasiona pérdidas de tiempo, e incluso, a veces, el inicio de una nueva investigación. Por tal razón, se consideró esencial definir las técnicas a emplearse en la recolección de la información, al igual que las fuentes en las que puede adquirir tal información.

Rojas Soriano, (1996-197) señala al referirse a las técnicas e instrumentos para recopilar información como la de campo, lo siguiente:

Que el volumen y el tipo de información-cualitativa y cuantitativa- que se recaben en el trabajo de campo deben estar plenamente justificados por los objetivos e hipótesis de la investigación, o de lo contrario se corre el riesgo de recopilar datos de poca o ninguna utilidad para efectuar un análisis adecuado del problema.

La técnica que se utilizó fue el **análisis de Encuesta**, el cual consistió en la ubicación, revisión y análisis de la información que se obtuvo de las encuestas, para establecer las bases teóricas y los antecedentes históricos o conceptuales de la nueva investigación.

En concordancia con la técnica definida en la presente investigación, se utilizó con la finalidad de documentar toda la información relacionada a las variables de estudio a fin de plasmar la base metodológica que conlleve a la demostración de la hipótesis, además la técnica antes señalada e indicada se empleó en el Análisis de Preguntas.

En opinión de **Rodríguez Peñuelas, (2008:10)** las técnicas, son los medios

empleados para recolectar información, entre las que destacan la observación, cuestionario, entrevistas, encuestas.

3.5.2. Instrumentos de recolección de datos

El instrumento respectivo de recolección de datos fue la entrevista sobre preguntas de las variables, este instrumento permitió recoger los datos puntuales de la valorización de los activos intangibles que ha realizado la Empresa SG Contadores Consultores SAC, así como la aplicación de la NIC 38 en el periodo 2016.

Este Procedimiento de comprobación sirvió para la validez y confiabilidad de los instrumentos.

Los Instrumentos de recolección de datos fueron obtenidas al:

- Gerente General de la Empresa
- Altos Funcionarios de la Empresa
- Personal Administrativo de la Empresa

La encuesta es un procedimiento que permite explorar cuestiones que hacen a la subjetividad y al mismo tiempo obtener esa información de un número considerable de personas, así, por ejemplo:

Permite explorar la opinión pública y los valores vigentes de una sociedad, temas de significación científica y de importancia en las sociedades democráticas (Grasso, 2006:13)

Gómez, (2006:128-131) agrega que las preguntas del cuestionario de la encuesta deben contemplar ciertos requerimientos:

- Tienen que ser claras y comprensibles para quien responde;
- Debe iniciar con preguntas fáciles de contestar;
- No deben incomodar; deben referirse preferentemente a un solo aspecto;
- No deben inducir las respuestas; no hacer preguntas innecesarias;
- No pueden hacer referencia a instituciones o ideas respaldadas socialmente ni en evidencia comprobada.
- El lenguaje debe ser apropiado para las características de quien responde;

- De preferencia elaborar un cuestionario de instrucciones para el llenado;
- Elaborar una carátula de presentación donde explique los propósitos del cuestionario; garantizar la confiabilidad y agradecer al que responde.

3.6. Métodos de análisis de datos

Se tabuló la información a partir de los datos obtenidos, haciendo uso del programa computacional SPSS (Statistical Package for Social Sciences), Versión 19, del modelo de correlación de Pearson y nivel de confianza del 90%.

Es en este sentido que el SPSS contribuye al desarrollo del área de metodología de investigación científica cuantitativa, de la investigación como un todo y tiene un involucramiento significativo con la comunidad académica y civil. Además de las actividades usuales de investigación, enseñanza y producción de conocimientos.

SPSS le facilita crear un archivo de datos en una forma estructurada y también organizar una base de datos que analiza con diversas técnicas estadísticas. A pesar de que existen otros programas como (Microsoft Excel) que se utilizan para organizar datos y crear archivos electrónicos. SPSS permite capturar y analizar los datos sin necesidad de depender de otros programas. Por otro lado, también fue posible transformar un banco de datos creado en Microsoft Excel e una base de datos SPSS.

SPSS permite efectuar tanto análisis estadísticos básicos como avanzados. En la mayor parte de las ocasiones, las organizaciones necesitan reportes descriptivos del proyecto. En otros casos, se comparan las características de dos o más grupos con respecto a diversas variables.

3.7. Aspectos éticos

En la elaboración de la tesis, se dio cumplimiento a la Ética Profesional, desde un punto de vista especulativo con los principios fundamentales de la moral individual y social; y el punto de vista práctico a través de normas y reglas de conducta para satisfacer el bien común, con juicio de valor que se atribuye a las cosas por su fin existencial y a las personas por su naturaleza racional, enmarcadas en el Código de Ética de los miembros de los Colegios de

Contadores Públicos del país, dando observancia obligatoria a los siguientes principios fundamentales:

- Integridad.
- Objetividad.
- Competencia profesional y debido cuidado.
- Confidencialidad.
- Comportamiento profesional

En general, el desarrollo se llevó a cabo prevaleciendo los valores éticos, como proceso integral, organizado, coherente, secuencial, y racional en la búsqueda de nuevos conocimientos con el propósito de encontrar la verdad o falsedad de conjeturas y coadyuvar al desarrollo de la ciencia contable.

IV. RESULTADOS

La encuesta aplicada a los expertos de la empresa es la siguiente:

ENCUESTA

TESIS: TRATAMIENTO CONTABLE DE LA NIC N° 38 INTANGIBLES EN LA EMPRESA SG CONTADORES CONSULTORES SAC. 2016

VARIABLE UNICA: TRATAMIENTO CONTABLE DE LA NIC N° 38 INTANGIBLES

INTANGIBLES.

Actualmente la norma exige la revisión anual de la vida útil y del valor de todos los Activos Intangibles.

A - ¿Considera usted que la empresa en general realiza dicha revisión en forma pormenorizada y a conciencia?

En definitiva, pues; mediante ello se logra el resultado apegado a la realidad financiera de nuestra empresa, además de ser la cuenta que constantemente acumula el valor en nuestra empresa, siendo un gran impacto su volumen. Esto puede incrementar el patrimonio, como disminuirlo.

En caso afirmativo,

B - ¿Conoce que tipo de procedimiento utiliza la empresa para determinar la vida útil de sus bienes intangibles?

Aplicación de la NIC 38.

En caso negativo,

C - ¿Piensa que la mayor parte la empresa se basa en criterios históricos de consideración de la vida útil de los activos componentes de los activos intangibles, regidos por un organismo gubernamental o de otra índole?

Deberían ver el verdadero resultado de la valorización y la amortización de su total de activos intangibles, si realmente podemos entender el valor de nuestra

empresa.

D - ¿En nuestro país es de común utilización un índice público para la simplificación de la utilización del criterio de revaluación del activo intangible en lugar de realizar un estudio más profundo de cada activo en particular?

No, cada empresa y cada proceso se aplican acorde a lo que mejor sea de aceptación del Sistema Tributario.

A demás de la encuesta que se hizo al personal ya mencionado, opte por hacer un pequeño cuadro con unas preguntas básicas para ver si la empresa está aplicando la NIC 38. A continuación los cuadros con un pequeño análisis

V. DISCUSIÓN

5.1. Análisis de discusión de resultados

De acuerdo a los resultados obtenidos de la encuesta se puede señalar que los efectos que se generan al aplicar la NIC 38 Activos Intangibles.

Tabla 1.
Reconocimiento de un elemento de intangibles (costos iniciales)

Pregunta	Sí	No
1. ¿La Compañía tiene activos intangibles mantenidas para otros fines?	X	
2. Si la respuesta es sí, en la pregunta anterior, las propiedades deben ser tratadas como:		
• ¿Propiedades de inversión?		
• ¿Activo de Investigación?	X	
• ¿Activos biológicos?		
• ¿Otros fines?		

Fuente: Elaboración Propia

Indicador N° 1: Reconocimiento

El costo de un elemento Intangible es reconocido como activo si, y solo si:

- es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos vayan a fluir a la entidad
- el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable.

Sub Indicador a): Costos iniciales

Anexo N° 1: Relación de los activos intangibles y su tratamiento para otros fines diferentes de la NIC 38

Análisis: Según el estudio realizado, la Empresa aplica correctamente el reconocimiento de los costos iniciales de un elemento de intangibles, previa evaluación, si el activo será un recurso que generará beneficios económicos futuros para la entidad y que su costo se pueda ser medido con fiabilidad de lo contrario el desembolso efectuado por la adquisición del activo debería reconocerse como gasto.

Interpretación: La Empresa cuenta con una relación de activos intangibles para

otros fines, ya que cuenta dichos activos, en el proceso de la investigación se identificó que la Empresa cuenta con un área que implementara un software Contable.

Tabla 2.

Reconocimiento de un elemento de intangibles (costos posteriores)

Pregunta	Sí	No
3. ¿Capitaliza la Empresa los gastos que no cumplen los criterios de reconocimiento de IAS?		X
4. ¿Reconoció la Compañía como ganancia o pérdida cualquier coste que cumpla los criterios IAS para reconocerse como Intangibles?		X
5. ¿Son los criterios de la compañía de reconocimiento de los gastos subsecuentes de acuerdo con las NIIF?		X
6. ¿La Empresa reconoce como gasto los costes importantes de valuación y amortización?	X	

Fuente: Elaboración Propia

Indicador N° 1: Reconocimiento

El costo de un elemento de intangibles es reconocido como activo si, y solo si:

- (a) es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos vayan a fluir a la entidad
- (b) el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable.

Sub Indicador b): Costos posteriores

Anexo N° 2: Relación de costos posteriores al reconocimiento de un elemento de intangibles.

Análisis: La Empresa aplica correctamente el reconocimiento de los costos posteriores de un elemento de intangible, al no activar desembolsos que solo restauran el nivel normal de rendimiento del activo y que no incrementa su vida útil, mejore la calidad de los productos o reduzca los costos de producción.

Interpretación: La Empresa reconoce correctamente como gasto los desembolsos por la Renovación de su elemento de Intangibles, aunque no mantiene un detalle analizado de los desembolsos de estos conceptos.

Tabla 3.*Medición en el momento del reconocimiento componentes del costo*

Pregunta	Sí	No
7. ¿Tiene la Compañía cualquier obligación de revaluar? (En caso afirmativo, sírvase proporcionar detalles)		X
8. ¿En caso afirmativo, la Empresa ha reconocido el valor actual neto de esa obligación como una provisión y como parte del costo del activo?		X
9. ¿La Empresa ha reconocido como capital en el costo de las intangibles, también cualquier gasto que no puede atribuirse directamente a poner el activo en su ubicación y condición necesaria para su uso previsto?		X

Fuente: Elaboración Propia

Indicador N° 2: Medición en el momento del reconocimiento

Un elemento de Intangible es reconocido inicialmente al costo. El costo de los Intangibles, se consideran los gastos adicionales para el uso, en la medida en que estos gastos se reconocen como una provisión.

El precio incluye todos los gastos directamente atribuibles a ubicar el activo y establecer condiciones necesarias para el uso previsto, es decir, capaz de operar de la forma prevista por la dirección. Los gastos efectuados no tienen que ser externos o incrementales.

Análisis: La Empresa no aplica la provisión por renovar por no considerar material esta provisión y encontrarse obligada a realizarla, además no reconoce como activo los desembolsos que no se atribuirse directamente a poner el activo en su ubicación y condición necesaria para su uso previsto.

Interpretación: La Empresa no tiene ninguna obligación legal de realizar provisiones de amortización por elementos de Intangibles.

Recomendación: La Empresa debería controlar y analizar los costos por aplicación de sus activos intangibles para poder demostrar que no es un importe material frente al costos del activo y sustentar el hecho de no hacer la provisión de amortización.

5.2. La Contrastación de la Hipótesis.

5.2.1. La contrastación de la hipótesis

La hipótesis general se contrastará mediante el ANÁLISIS FACTORIAL que consiste en utilizar todos los datos para su influencia pertinente mediante la rotación matricial y por el cuadro de esfericidad de Barlett y KMO que contiene a la chi-cuadra calculada se contrastará la hipótesis general y se determinará la influencia que tienen entre las variables

Tabla 4.

Matriz de correlaciones entre la variable independiente teorías tributarias que demuestran la desnaturalización del impuesto general a las ventas y la variable dependiente total de activos.

		Activos fijos	Depreciación	Asientos contables	Valorización de activos	Valor razonable
	Activos fijos	1,000	,987		,989	,843
Dimensiones de las variables independientes y dependientes	Depreciación	,987	1,000		,887	,839
	Asientos contables	,825	,940		,896	,905
	Valorización de activos	,989	,887		1,000	,929
	Valor razonable	,843	,839		,929	1,000
	Sig. (unilateral)	Activos fijos				
	Depreciación	,000	,000	,000	,000	,000
	Asientos contables	,000	,000	,000	,000	,000
	Valorización de activos	,000	,000	,000		,000
	Valor razonable	,000	,000	,000	,000	

Fuente: Elaboración propia en SPSS

En el cuadro se observa la influencia en términos relativos entre las dimensiones de la variable independiente y las dimensiones de la variable dependiente.

Los ceros en la parte inferior son índices que se dan para rechazar la hipótesis nula.

a) El Planteo de las Hipótesis

Ho: “Los procedimientos contables implementados y las normas tributarias explican ampliamente en que forma el Reconocimiento de los Activos según la NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo NO genera sus efectos en el Total de Activos de la Empresa Indace Representaciones S.A.C “

H1: ”Los procedimientos contables implementados y las normas tributarias explican ampliamente en que forma el Reconocimiento de los Activos según la NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo SI genera sus efectos en el Total de Activos de la Empresa Indace Representaciones S.A.C “

b) n.s = 0.05

c) La variable estadística de decisión “Chi- cuadrado”.

Tabla 5.

KMO y prueba de Bartlett

Medida de adecuación muestral de Kaiser Meyer Olkin		0.798
Prueba de esfericidad de Bartlett	Chi-cuadrado aproximado	1158.254
	Gl	10
	Sig	0.000

d) La Contrastación de la Hipótesis

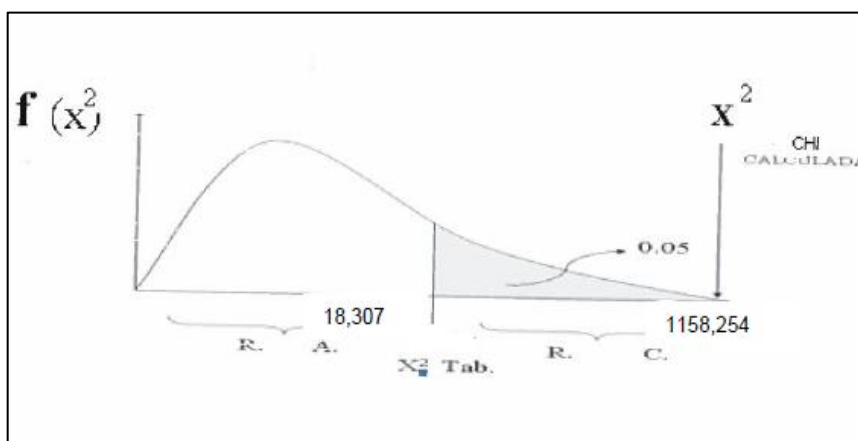


Figura 12. X^2 Tabular es con 0.95 de probabilidad y 10 grados de libertad es 18,307

La parte no sombreada es el nivel de confianza de la prueba.

La parte sombreada es el error de la prueba.

Finalmente, se observa en el gráfico que X^2 Calculado es mayor que la X^2 Tabular obtenido de la tabla. Por lo que, según el grafico pertenece a la región de rechazo (parte sombreada) es decir se rechaza la H_0 (Hipótesis nula).

e) La conclusión:

Se puede concluir, que los procedimientos contables implementados y las normas tributarias explican ampliamente en que forma la aplicación de la NIC 38 Activos Intangibles a efecto en la valorización de los activos intangibles de la Empresa SG Contadores Consultores SAC a un nivel de significación del 5%.

VII. CONCLUSIONES

- Primero:** El tratamiento contable de la Norma Internacional de Contabilidad N° 38 es parcialmente adecuada, en la Empresa de estudio, por no cumplir adecuadamente los criterios de dicha norma en la medición inicial y posterior al reconocimiento del elemento de Intangibles, ya que viene estimando la vida útil de los activos con criterios tributarios y no en función del tiempo que el activo pueda generar beneficios económicos para la empresa, además no realiza la estimación de amortización de la cuenta Intangibles.
- Segundo:** De los criterios que se tomaron para evaluar del cumplimiento de la Norma Internacional de Contabilidad N° 38 Intangibles, por parte de la empresa de estudio, los que son: medición posterior al reconocimiento, baja en cuentas e información a revelar, se concluye que la empresa cumple parcialmente.
- Tercero:** Del resultado de la investigación se concluye que la empresa de estudio se encuentra influenciada por la normatividad tributaria dejando en un segundo aspecto la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera en lo que concierne el tratamiento del elemento de la cuenta Intangibles, es probable que tengan un impacto material en los resultados de la empresa.
- Cuarto:** La Empresa debe realizar la revisión y aplicación de los criterios sobre la estimación de la vida da útil de los elementos de la cuenta Intangibles y sustentarla de acuerdo a la NIC 38.
- Quinto:** La Empresa debe desarrollar controles adecuados para la aplicación de la Norma Internacional de Información Financiera N° 38 Intangibles sin caer en el incumplimiento de la norma tributaria.
- Sexto:** La Empresa debe realizar una evaluación del impacto económico de la incorrecta estimación de la vida útil de los elementos de la cuenta Intangibles en los resultados.

VIII. RECOMENDACIONES

En relación a las conclusiones obtenidas se proponen las siguientes recomendaciones:

1. Se recomienda la capacitación del Marco Conceptual, para la presentación de estados financieros, así como la Norma Internacionales de Contabilidad 38, por parte del área de la Gerencia, a los profesionales en el área contable, responsables de la presentación de estados financieros, para su adecuada implementación, con el propósito de unificar su elaboración, presentación e interpretación.
2. En la implementación de los métodos de valuación de activos intangibles, distintos a los establecidos en la legislación tributaria, se puede solicitar la autorización previa a la Superintendencia de Administración Tributaria, para su aplicación y evitar ajustes en la determinación de impuestos.
3. Se recomienda la adopción de las políticas y procedimientos establecidos en la Norma Internacional de Contabilidad descritas e, ya que no presentan diferencias o deben cumplir con requisitos formales, establecidos en la legislación tributaria, la información que proporcionará al aplicarlas, será útil solo para la toma de decisiones de la empresa a nivel financiero y operativo.
4. Al certificar que los estados financieros, son elaborados y presentados de acuerdo con Normas Internacionales de Contabilidad, se recomienda la revisión de las cuentas como lo son: amortización, vida útil, valuación de los activos al precio de mercado y provisiones, con el propósito de identificar la parte de gastos no deducibles reconocidos por la legislación tributaria, para ajustar los estados financieros que son presentados para la determinación y pago de impuestos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abanto Bromley, M. (2014). *Normas Internacionales de Contabilidad 2015 NIC, NIIF, SIC, CINIIF*. Lima: Imprenta Editorial el Búho.
- Aguiar, M. (s.f.). La importancia de una adecuada gestión de Activos Fijos en su negocio. *EY*, 1.
- al., H. e. (2006). Lima.
- Alvarado Ortiz, A. C. (2011). "Aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) relacionadas al Tratamiento Contable de los Activos en la Empresa minera ABC S.A.C. *TESIS UNIVERSIDAD PRIVADA DEL NORTE*. TRUJILLO, LA LIBERTAD, PERÚ.
- APAZA MEZA, M. (2011).
- Apaza Meza, M. (2011). Estados Financieros, Formulación, análisis e interpretación conforme a las NIIF y al PCGE". *Tesis Universidad de San Martín de Porres*. Lima, Perú.
- APAZA MEZA, M. (2015). *Adopción y Aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera*. Lima: Instituto Pacífico.
- Asesor Empresarial (s.f.). Tratamiento Contables De Inmuebles, Maquinaria Y Equipo. *Asesoría Especializada*, 4.
- Asesor Empresarial (s.f.). Tratamiento Contable De Los Inmuebles, Maquinaria Y Equipo. *Asesoría Especializada*, 5.
- Asesor Empresarial. (s.f.). Tratamiento Contable De Los Inmuebles, Maquinaria Y Equipo. *Asesoría Especializada*, 3.
- Asesor Empresarial. (s.f.). Tratamiento Contable De Los Inmuebles, Maquinaria Y Equipo. *Asesoría Especializada*, 5.
- Bartolo. (2012). Adaptación de la norma internacional de información financiera N° 16 propiedad planta y equipo en las entidades de desarrollo para las pequeñas y micro empresas. *Tesis Universidad Nacional de Trujillo*. Trujillo, Perú.
- Díaz, J. M. (2011). *EY. LA PROBLEMÁTICA CONTABLE DE LOS CONTRATOS DE FACTORING BAJO LAS NIIF*. Lima, Lima, Perú.
- Empresarial Asesor. (s.f.). Tratamiento Contable De Los Inmuebles, Maquinaria Y Equipo. *Asesoría Especializada*, 7-8.
- Espinoza, E. y. (2012). Análisis de la Revaluación de Propiedad, Planta y Equipo Según la NIC 16. *Tesis de la Universidad de Cuenca*. Cuenca, Ecuador.
- Falconi Panana, O. A. (15 de Julio de 2016). NIC 16 Propiedad, Planta y Equipo., (pág. 2). Perú.

- Falconí Panana, Ó. A. (2016). NIC 16 Propiedad, Planta y Equipo., (págs. 4-8). Perú.
- Fernando Mejía, J. (2013). Propiedades, Planta y Equipo. *Seminario de Aplicación Práctica NIC Propiedades, Planta y Equipo* (pág. 7). Lima, Perú: Global Contable.
- Fernando Mejía, J. (2013). Propiedades, Planta y Equipo. *Seminario de Aplicación Práctica NIC Propiedades, Planta y Equipo* (pág. 7). Lima, Perú: Global Contable.
- Fundación IASC. (2009). Material de formación sobre la NIIF para las PYMES- Propiedades, Planta y Equipo. *Fundación IASC*, 8.
- Fundación IASC. (2009). Material de formación sobre la NIIF para las PYMES- Propiedades, Planta y Equipo. *Fundación IASC*, 14.
- Fundación IASC. (s.f.). Propiedades, Planta y Equipo. *Fundación IASC*, 29.
- Fundación IASC. (s.f.). Propiedades, Planta y Equipo. *Fundación IASC*, 44-45.
- García Quispe, J. L. (2011). Revaluación voluntaria de activos fijos. *Actualidad Empresarial*, 1-2.
- IFRS. (2014). NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo. *IFRS*, 2.
- Kerlinger. (1979, p. 116).
- Leza Escriña & Asociados S. A. (s.f.). Propiedad, Planta Y Equipo. *Leza, E scriña & Asociados S. A.*, 1-2.
- Loret de Mola Cobarrubias, V. M. (2004-2013). Efecto de los Activos Intanbibles y su Incidencia en el Valor Económico de las Empresas del Sector Minero en el Perú. *Tesis Universidad de San Martín de Porres*. Lima, Lima, Perú.
- Mamani Bautista, J. C. (2014). NIC 16 Propiedades, planta y equipo: Depreciación. *Actualidad Empresarial*, IV-12.
- Mamani Bautista, J. C. (2014). NIC 16 Propiedades, planta y equipo: Depreciación. *Actualidad Empresarial*, IV-12.
- Mamani Bautista, J. C. (2014). NIC 16 Propiedades, planta y equipo: Depreciación. *Actualidad Empresarial*, IV-12.
- Margon Consultores. (s.f.). (NIC) 16 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO. *Margon Consultores*, 9.
- Margon Consultores. (s.f.). (NIC) 16 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO. *Margon Consultores*, 8.
- Mazariego. (2012). Valores Revaluados y/o Deteriorados de la Cuenta de la Propiedad Planta y Equipo de una Empresa Comercializadora de Aluminio. San Carlos, Guatemala.
- Peñuela, R. (2010). Metodología de la Investigación.

- Revista de Consultoría. (s.f.). Tratamiento de la NIC 16- Activos. *Revista de Consultoría.*, 3.
- Revista de Consultoría. (s.f.). Tratamiento de la NIC 16- Activos. *Revista de Consultoría*, 4.
- Revista de Consultoría. (s.f.). Tratamiento de la NIC 16- Activos. *Revista de Consultoría.*
- Revista de Consultoría. (s.f.). Tratamiento de la NIC 16- Activos. *Revista de Consultoría.*
- Revista de Consultoría. (s.f.). Tratamiento de la NIC 16- Activos. *Revista de Consultoría.*, 3.
- Revista de Consultoría. (s.f.). Tratamiento de la NIC 16- Activos. *Revista de Consultoría.*, 10.
- Rodríguez Izquierdo, O. (2012). NIC 16 Propiedad Planta y Equipo, aspectos relevantes. *II Foro del Ideprocop* (pág. 15). Horwath Venezuela.
- Rodríguez Izquierdo, O. (2012). NIC 16 Propiedad Planta y Equipo, aspectos relevantes. *II Foro del Ideprocop* (pág. 15). Horwath Venezuela.
- Rodríguez Izquierdo, O. (2012). NIC 16 Propiedad Planta y Equipo, aspectos relevantes. *II Foro del Ideprocop* (pág. 25). Horwath Venezuela.
- Rodríguez Izquierdo, O. (2012). NIC 16 Propiedad Planta y Equipo, aspectos relevantes. *II Foro del Ideprocop* (pág. 26). Horwath Venezuela.
- Rodríguez Izquierdo, O. (2012). NIC 16 Propiedad Planta y Equipo, aspectos relevantes. *II Foro del Ideprocop* (pág. 27). Horwath Venezuela.
- Rodríguez Izquierdo, O. (2012). NIC 16 Propiedad Planta y Equipo, aspectos relevantes. *II Foro del Ideprocop* (pág. 28). Horwath Venezuela.
- Rodríguez Izquierdo, O. (s.f.). NIC 16 Propiedad Planta y Equipo, aspectos relevantes. *II Foro del Ideprocop* (pág. 10). Horwath Venezuela.
- Rodríguez Izquierdo, O. (s.f.). NIC 16 Propiedad Planta y Equipo, aspectos relevantes. *II Foro del Ideprocop* (pág. 15). 2012: Horwath Venezuela.
- Sebastian. (2011). Aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en las Partidas de los Activos Fijos y su Incidencia en los Estados Financieros de la Empresa San Jacinto SAA Período 2011. *Tesis Universidad de Trujillo*. Trujillo, Perú.
- Staff de profesionales. (2015). Proyecto del tratamiento contable de propiedades, planta y equipo. *Actualidad Gubernamental*, IV-1.
- Staff de profesionales. (2015). Proyecto del tratamiento contable de propiedades, planta y equipo. *Actualidad Gubernamental*, IV-2.
- Staff de profesionales. (2015). Proyecto del tratamiento contable de propiedades, planta y equipo. *Actualidad Gubernamental*, IV-2.

- Staff de profesionales. (2015). Proyecto del tratamiento contable de propiedades, planta y equipo. *Actualidad Gubernamental*, IV-3.
- Staff de profesionales. (2015). Proyecto del tratamiento contable de propiedades, planta y equipo. *Actualidad Gubernamental*, IV-4.
- Staff de profesionales. (2015). Proyecto del tratamiento contable de propiedades, planta y equipo. *Actualidad Gubernamental*, IV-6.
- Tamayo, T. y. (2004). *Metodología de la Investigación*.
- Torre, D. d. (2011). Amortización de Intangibles. *NIC 38*. Lima, Lima, Perú: EY.
- Torre, D. d. (Octubre de 2013). Tendencias en la Fiscalización por la Administración Tributaria Activo Fijo e Intangibles . *EY*. Lima, Lima, Perú: EY.
- Torre, D. d. (2015). Depreciación, Amortización de Intangibles y Gastos Pre-Operativos. Lima, Lima, Perú: EY.

ANEXOS

Anexo 1: Matriz de consistencia

PROBLEMA	OBJETIVO	HIPÓTESIS	VARIABLES	METODOLOGÍA
<p>Problema Principal ¿Cómo es el efecto de la aplicación de la NIC 38 afecta en la valorización de los Activos Intangibles de la Empresa Sg Contadores Consultores S.A.C. en el Año 2016?</p> <p>Problemas Secundarios</p> <p>a. ¿De qué forma la determinación de la vida útil de un activo intangible se refleja en el saldo final de la cuenta Intangibles de la Empresa Sg Contadores Consultores?</p> <p>b. ¿En qué medida la revaluación de los activos intangibles genera una modificación en el patrimonio de la Empresa Sg Contadores SAC?</p> <p>c. ¿Cuál es el efecto de la aplicación del método de valorización sobre la cuenta Intangibles de la Empresa Sg Contadores SAC?</p>	<p>Objetivo General Precisar como es el efecto de la aplicación de la NIC 38 en la valorización de los Activos Intangibles de la Empresa Sg Contadores Consultores S.A.C</p> <p>Objetivos Específicos</p> <p>a. Señalar de que forma la determinación de la vida útil de un activo intangible se refleja en el saldo final de la cuenta intangible de la empresa Sg Contadores Consultores SAC.</p> <p>b. Determinar en qué medida la valoración de los activos intangibles generan una modificación en el patrimonio de la Empresa Sg Contadores Consultores.</p> <p>c. Precisar el efecto de la operación del método de valorización sobre las cuentas intangible de la Empresa Sg Contadores Consultores SAC.</p>	<p>Hipótesis General A mayor información de la aplicación de la NIC 38, mejor valoración de los activos intangibles de la Empresa Sg Contadores Consultores SAC.</p> <p>Hipótesis Específicas</p> <p>a. A mayor determinación de la vida útil de un activo intangible, mayor saldo final de la cuenta intangible de la Empresa Sg Contadores Consultores SAC.</p> <p>b. Si la valoración de los activos intangible es positiva, la modificación del patrimonio de la Empresa Sg Contadores Consultores SAC será un 15% más elevada.</p> <p>c. La aplicación pertinente del método de valorización sobre la cuenta intangible de la Empresa Sg Contadores Consultores SAC es positivo.</p>	<p>Variables e Indicadores</p> <p>Para demostrar y comprobar la hipótesis anteriormente formulada, la operacionalizamos, determinando las variables e indicadores que a continuación se mencionan:</p> <p>Variable X = Variable Independiente: La Norma Internacional de Contabilidad 38 Activos Intangibles</p> <p>Indicadores:</p> <p>Hipótesis de incidencia X1 Valorización X2 Vida Útil X3 Reconocimiento Contable X4 Intangible X5 Depreciación X6</p> <p>Variable Y = Variable Dependiente: Valorización de Activos.</p> <p>Indicadores:</p> <p>Valor Razonable y1 Valor Comercial y2 Valorización de Programas y3 Activos Tecnológicos y4</p>	<p>Metodología Tipo de Investigación Por el tipo de investigación, el presente estudio reúne las condiciones metodológicas de una investigación básica longitudinal</p> <p>Nivel de la Investigación De acuerdo a la naturaleza del estudio de la investigación, reúne por su nivel las características de un estudio descriptivo, explicativo no experimental.</p> <p>Método de la Investigación Durante el proceso de investigación para demostrar y comprobar la hipótesis se aplicarán los métodos que a continuación se indican: Histórico. - A través de este método se conocerá la evolución histórica que a experimentado el problema de investigación.</p> <p>Comparativo. - A través de este método, Se hará una comparación entre los periodos planteados Dialéctico. - Las normas internacionales de contabilidad, rigen de acuerdos a las políticas de los gobiernos en curso</p> <p>Diseño de la Investigación: No Experimental Muestreo Se ha tomado como universo 9 personas que trabajan con activos intangibles de la empresa Movilnet S.A.C. La muestra inicial es de 9. Este resultado será sometido a factor de corrección finita. La muestra representativa de la población es 9 trabajan con activos intangibles Técnicas. - Fichaje, Análisis de Contenidos, Entrevistas. Instrumentos. - Fichas de Investigación y de campo, guías de Observación, cuestionarios.</p>

Anexo 2: Matriz de operacionalización

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS
VI: Aplicación de la NIC 38	Vida Útil	Amortizaciones	La Provisión
		Período	Calendario Tributario
	Depreciación	Importe en Libros	Valor de Compra
		Valor Residual	Método de Valuación
		Valor Razonable	Método de Valuación
		Valor Específico	Método de Valuación
	Valorización	Valor Contable	Método de Valuación
		Valor en Libros	Método de Valuación
Valor Comercial		Método de Valuación	
VD: Activos Intangibles	Cuenta Intangibles	Desvalorización	Tabla de Costos
		Amortización	La Provisión
	Valorización	Vida Útil	Calendario Tributario
		Valor Contable	Método de Valuación
		Valor en Libros	Método de Valuación
		Valor Comercial	Método de Valuación
	Cuenta Intangibles	Desvalorización	Tabla de Costos
		Amortización	La Provisión
Vida Útil		Calendario Tributario	

Anexo 3: Matriz de Dato

CUESTIONARIO DE ENCUESTA

FUNCIONARIOS DE LA EMPRESA SG CONTADORES CONSULTORES SAC

1. ¿Conforman los criterios de reconocimiento de la empresa con las NNIF?
SI (.....) NO (.....)
2. ¿La compañía tiene intangibles (marcas y / o patentes) mantenidas para otros fines?
SI (.....) NO (.....)
3. Si la respuesta es sí, en la pregunta anterior, las marcas deben ser tratadas como:
 - ¿Activo de inversión?
 - ¿Activos disponibles para las ventas
 - ¿Otros fines?
4. ¿Capitaliza la empresa los gastos que no cumplen los criterios de reconocimiento de IAS?
SI (.....) NO (.....)
5. ¿Reconoció la Compañía como ganancia o pérdida cualquier coste que cumpla los criterios IAS para reconocerse como activos intangibles?
SI (.....) NO (.....)
6. ¿Son los criterios de la compañía de reconocimiento de los gastos subsecuentes de acuerdo con la NIIF?
SI (.....) NO (.....)
7. ¿La empresa reconoce como gasto los costes importantes de inspección, revisión, restauración y mantenimiento?
SI (.....) NO (.....)
8. ¿Tiene la Compañía cualquier obligación de restauración? (en caso afirmativo, sírvase proporcionar detalles)
SI (.....) NO (.....)

9. ¿En caso afirmativo, la Empresa ha reconocido el valor actual neto de esa obligación como una provisión y como parte del costo del activo?
SI (.....) NO (.....)
10. ¿La Empresa ha reconocido como capital en el costo de los activos intangibles, también cualquier gasto que no puede atribuirse directamente a poner el activo en su ubicación y condición necesaria para su uso previsto?
SI (.....) NO (.....)
11. ¿La Empresa capitaliza costes relativos a activos intangibles de una manera similar a la NIC (IAS) 38.
SI (.....) NO (.....)
12. ¿La Empresa se ha realizado alguna permuta de activos intangibles?
SI (.....) NO (.....)

ESQUEMA:

NIC 38 ACTIVOS INTANGIBLES

Un activo es definido como intangible si: (párrafo 8)

- Es un Activo Identificable
- De carácter no Monetario
- Sin Sustancia Física

Se reconoce **solo** cuando:

- Los beneficios económicos futuros atribuibles al Activo, se considera probable que fluirán a la Empresa,
- El costo del Activo puede ser medido confiablemente

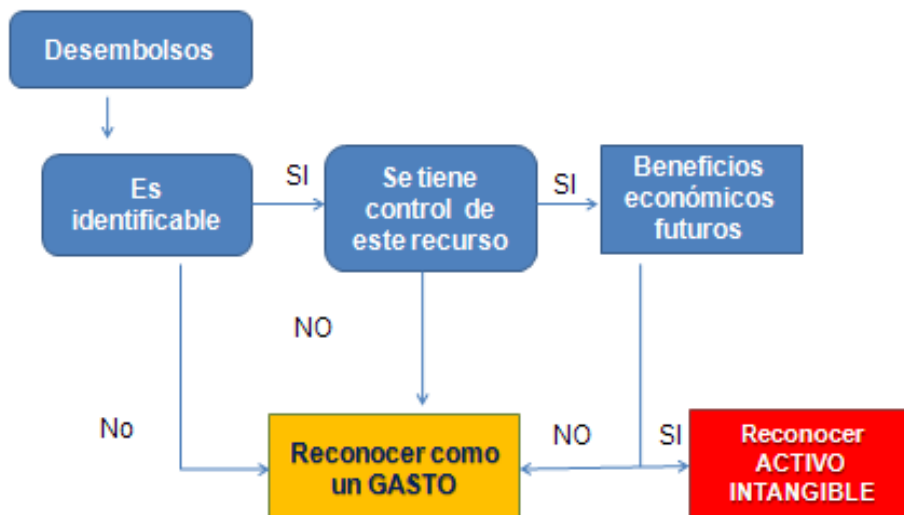


Figura 13. Esquema de reconocimiento (actual)



Figura 14. Amortización intangibles.

Métodos de amortización

- Amortización lineal
- % constante sobre valor en libros o el de unidades producidas.
- Debe ser aplicado de manera uniforme en cada ejercicio.

Experiencia 1: Contabilización general de activos

Cuando la empresa contrata a un estudio de profesionales para realizar un estudio de tasación para un cliente que tiene mercaderías por s/. 25000. El profesional realiza su trabajo y presenta su informe conjuntamente con su recibo de honorarios profesionales el 30 de septiembre del 2016. El tratamiento tributario y contable sería el siguiente:

Procedimiento:

La contratación del profesional para este tipo de trabajo debe considerarse como parte de un trabajo de investigación; por lo tanto, no da la certeza de los beneficios económicos a obtenerse. Por este motivo, este desembolso debe ser devengado en el periodo en que se incurre, y enviado a gastos.

Asiento Contable

		----- x1 -----	DEBE	HABER
63		Servicios prestados por terceros	21,186.44	
	632	Honorarios, comisiones y corretajes		
40		Tributos por y aportes al sist.pens y salud P/P	3,813.56	
	4011	IGV-cta propia		
42		Cuentas por pagar comerciales		25000
	422	Facturas por pagar		
	31/09	Por la provisión de servicios contratado		

----- x2 -----

94		GASTOS ADMINISTRATIVOS	21,186.44	
79		CICC		21,186.44
	31/09	Por el destino de los gastos		

----- x3 -----

424		CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS	25,000	
10		CAJA Y BANCOS		25,000
	104	Bancos cuenta corriente operativa		
	30-09	Cancelación de la factura		

Experiencia 2: Registro de marca

La empresa adquiere para su uso la marca “BKR International”, el 30 de Setiembre del año 2016 en 50,800 nuevos soles, incluido el IGV. Respecto a esta adquisición se pagó asesoría legal por 2,000 nuevos soles. La empresa espera obtener beneficios de esta marca por 10 años.

¿Cómo se debe contabilizar la marca y su amortización al 30-01-216?

Procedimiento:

- 1) Para efectos de determinar el costo del activo intangible “marca” se procede de la siguiente manera:

Costo de Adquisición	:	50,800	
Honorarios	:	2,000	

		52,800	
		=====	

(*) Costo no incluye IGV

- 2) Para la amortización se debe dividir entre el tiempo estimado del beneficio (línea recta)

$$\text{Amortización anual} = \frac{52800}{10} = 5,280$$

Tiempo de Uso de la marca:

Hasta el 31 de Dic. Del Año 6: (1 Oct al 31 de Dic) = 3 meses

$$\text{Amortización} = \frac{5280 \times 3}{12} = 1,320$$

- 3) Para determinar si es o no deducible para efecto del impuesto a la renta:
Se debe determinar si las “marcas” son activos intangibles con duración limitada.
Las marcas son consideradas de duración limitada. Por lo que a pesar de que contablemente se pudieran amortizar, tributariamente dicha amortización también será considerada como deducible del impuesto a la renta.

Registro contable

		----- x1-----	DEBE	HABER
34		INTANGIBLES	50800	
	34221	Marcas- al costo		
40		TRIBUTOS POR PAGAR	9144	
	40111	IGV –cta propia		
46		CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS		59944
	465	Pasivo por compra de activo inmovilz.		
	30-09	Por la adquisición de una “marca”		
		----- x2 -----		
68		Valuación y deterioro de activos y provisiones	1320	
	682	Amortización de intangibles		
39		Dep y amort y agotamiento Acumulado		1320
	3921	Amortización de intangibles-costo		
	31-12	Por el registro de la amortización del periodo oct-dic año 1		
		----- x3 -----		
94		GASTOS ADMINISTRATIVOS	1320	
79		CICC		1320
	31-12	Por el destino de la provisión de amortización del intangible		

Efectos tributarios

Por ser la marca un activo intangible de duración limitada, es deducible y por lo tanto la declaración jurada de impuesto a la renta del año 1, se deberá considerar como gasto por los S/ 1320.

Experiencia 3: Gastos de Investigación y Desarrollo

La empresa está desarrollando un nuevo software Contable. La investigación se inició el 31 de Mayo del año 2016. El monto desembolsado hasta el 31 de Diciembre del año 2016 es de 10,000 Nuevos Soles, de los cuales se habían, efectuado 6,000 Nuevos Soles, hasta el 30 de Noviembre del año 2016, fecha en que calificó como activo intangible por haber cumplido con la definición de activo intangible en su fase de desarrollo. Se ha estimado que el importe

recuperable del activo intangible por los desembolsos efectuados es de 15,000 Nuevos Soles.

¿Cómo se deben contabilizar estos desembolsos?

Procedimiento:

Razonamiento:

De acuerdo a la NIC 38, se establece lo siguiente:

- a) Los desembolsos por investigación se reconocen como gasto del ejercicio en que se incurren.
- b) Se deben activar los desembolsos hechos durante la fase de desarrollo; y
- c) Los desembolsos inicialmente reconocidos como gastos, no podrán ser reconocidos como activos intangibles, aunque se haya tenido éxito en dicho proceso.

Por lo tanto:

- a) Los desembolsos de investigación se deben considerar como gastos.
- b) Los desembolsos de la etapa de desarrollo deben activarse.
- c) Los desembolsos inicialmente reconocidos como gastos, no podrán ser reconocidos como activos, aunque se haya tenido éxito en el proceso.

Por tanto:

10,000	→	Total desembolso
(6,000)	→	A gastos

4,000	→	A intangibles
=====		

Del total de desembolsos hay que deducir los correspondientes a la fase de investigación para reconocerlo como gasto y la diferencia como activo intangible, o sea:

Aunque el valor de los conocimientos técnicos de dicho activo se estima en 15,000 Nuevos soles, sólo debe quedar en 10,000 nuevos soles para cumplir con lo establecido en la NIC.

Asiento contable

Para contabilizar los desembolsos de investigación

Asiento contable.

			DEBE	HABER
65		GASTOS DIVERSOS DE GESTIÓN	6,000	
10		CAJA Y BANCOS		6,000
	30-11	Por los gastos de investigación realizados		
		----- X -----		
94		GASTOS ADMINISTRATIVOS	6,000	
79		CICC		6,000
	30-11	Por el destino de los gastos de investigación		

Para contabilizar los desembolsos de desarrollo

			DEBE	HABER
34		GASTOS DIVERSOS DE GESTIÓN	4,000	
	34.4	Gastos de explotación y desarrollo		
10		CAJA Y BANCOS		4,000
	31-12	Por los gastos de desarrollo realizados		

Del total de desembolsos se deduce los correspondientes a la fase de investigación. Por lo que aunque el valor de los conocimientos técnicos es S/ 15,000, sólo se debe quedar con S/ 10,000 para cumplir con el razonamiento (c)

Anexo 4: Entrevista

ENTREVISTA

VARIABLE ÚNICA: TRATAMIENTO CONTABLE DE LA NIC N° 38 INTANGIBLES

INTANGIBLES.

Actualmente la norma exige la revisión anual de la vida útil y del valor de todos los Activos Intangibles.

A - ¿Considera usted que las empresas en general realizan dicha revisión en forma pormenorizada y a conciencia?

En caso afirmativo,

B - ¿Conoce que tipo de procedimiento utilizan algunas empresas para determinar la vida útil de sus bienes intangibles?

En caso negativo,

C - ¿Piensa que la mayor parte de las empresas se basan en criterios históricos de consideración de la vida útil de los activos componentes de los activos intangibles, regidos por un organismo gubernamental o de otra índole?

D - ¿En nuestro país es de común utilización un índice público para la simplificación de la utilización del criterio de revaluación del activo intangible en lugar de realizar un estudio más profundo de cada activo en particular?

CUADRO N° 1
RECONOCIMIENTO DE UN ELEMENTO DE INTANGIBLES
(COSTOS INICIALES)

Pregunta	Sí	No
1. ¿La Compañía tiene activos intangibles mantenidas para otros fines?	X	
2. Si la respuesta es sí, en la pregunta anterior, las propiedades deben ser tratadas como:		
• ¿Propiedades de inversión?		
• ¿Activo de Investigación?	X	
• ¿Activos biológicos?		
• ¿Otros fines?		

Fuente: Elaboración Propia

Indicador N° 1: Reconocimiento

CUADRO N° 2
RECONOCIMIENTO DE UN ELEMENTO DE INTANGIBLES
(COSTOS POSTERIORES)

Pregunta	Sí	No
3. ¿Capitaliza la Empresa los gastos que no cumplen los criterios de reconocimiento de IAS?		X
4. ¿Reconoció la Compañía como ganancia o pérdida cualquier coste que cumpla los criterios IAS para reconocerse como Intangibles?		X
5. ¿Son los criterios de la compañía de reconocimiento de los gastos subsecuentes de acuerdo con las NIIF?		X
6. ¿La Empresa reconoce como gasto los costes importantes de valuación y amortización?	X	

Fuente: Elaboración Propia

Indicador N° 1: Reconocimiento

El costo de un elemento de intangibles es reconocido como activo si,

CUADRO N° 3
MEDICIÓN EN EL MOMENTO DEL RECONOCIMIENTO
COMPONENTES DEL COSTO

Pregunta	Sí	No
7. ¿Tiene la Compañía cualquier obligación de revaluar? (En caso afirmativo, sírvase proporcionar detalles)		X
8. ¿En caso afirmativo, la Empresa ha reconocido el valor actual neto de esa obligación como una provisión y como parte del costo del activo?		X
9. ¿La Empresa ha reconocido como capital en el costo de las intangibles, también cualquier gasto que no puede atribuirse directamente a poner el activo en su ubicación y condición necesaria para su uso previsto?		X

Fuente: Elaboración Propia

También he revisado algunos asientos contables de la Empresa Sg Contadores Consultores SAC en el año 2016, a continuación, mostrare los asientos más relevantes, terminando cada asiento indicare un pequeño comentario.

Experiencia 1: Contabilización general de activos

Cuando la empresa contrata a un estudio de profesionales para realizar un estudio de tasación para un cliente que tiene mercaderías por s/. 25000. El profesional realiza su trabajo y presenta su informe conjuntamente con su recibo de honorarios profesionales el 30 de septiembre del 2016. El tratamiento tributario y contable sería el siguiente:

Procedimiento:

La contratación del profesional para este tipo de trabajo debe considerarse como parte de un trabajo de investigación; por lo tanto, no da la certeza de los beneficios económicos a obtenerse. Por este motivo, este desembolso debe ser devengado en el periodo en que se incurre, y enviado a gastos.

		----- x1 -----	DEBE	HABER
63		Servicios prestados por terceros	21,186.44	
	632	Honorarios, comisiones y corretajes		
40		Tributos por y aportes al sist.pens y salud P/P	3,813.56	
	4011	IGV-cta propia		
42		Cuentas por pagar comerciales		25000
	422	Facturas por pagar		
	31/09	Por la provisión de servicios contratado		
		----- x2 -----		
94		GASTOS ADMINISTRATIVOS	21,186.44	
79		CICC		21,186.44
	31/09	Por el destino de los gastos		
		----- x3 -----		
424		CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS	25,000	
10		CAJA Y BANCOS		25,000
	104	Bancos cuenta corriente operativa		
	30-09	Cancelación de la factura		

Experiencia 2: Registro de marca

La empresa adquiere para su uso la marca “BKR International”, el 30 de Setiembre del año 2016 en 50,800 nuevos soles, incluido el IGV. Respecto a esta adquisición se pagó asesoría legal por 2,000 nuevos soles. La empresa espera obtener beneficios de esta marca por 10 años.

¿Cómo se debe contabilizar la marca y su amortización al 30-09-216?

Procedimiento:

- 4) Para efectos de determinar el costo del activo intangible “marca” se procede de la siguiente manera:

Costo de Adquisición	:	50,800
Honorarios	:	2,000

		52,800
		=====

(*) Costo no incluye IGV

- 5) Para la amortización se debe dividir entre el tiempo estimado del beneficio (línea recta)

$$\text{Amortización anual} = \frac{52800}{10} = 5,280$$

Tiempo de Uso de la marca:
Hasta el 31 de Dic. Del Año 6: (1 Oct al 31 de Dic) = 3 meses

$$\text{Amortización} = \frac{5280 \times 3}{12} = 1,320$$

- 6) Para determinar si es o no deducible para efecto del impuesto a la renta:
Se debe determinar si las “marcas” son activos intangibles con duración limitada.

Las marcas son consideradas de duración limitada. Por lo que a pesar de que contablemente se pudieran amortizar, tributariamente dicha amortización también será considerada como deducible del impuesto a la renta.

Registro contable

		----- x1-----	DEBE	HABER
34		INTANGIBLES	50800	
	34221	Marcas- al costo		
40		TRIBUTOS POR PAGAR	9144	
	40111	IGV –cta propia		
46		CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS		59944
	465	Pasivo por compra de activo inmovilz.		
	30-09	Por la adquisición de una “marca”		
		----- x2 -----		
68		Valuación y deterioro de activos y provisiones	1320	
	682	Amortización de intangibles		
39		Dep y amort y agotamiento Acumulado		1320
	3921	Amortización de intangibles-costo		
	31-12	Por el registro de la amortización del periodo oct-dic año 1		
		----- x3 -----		
94		GASTOS ADMINISTRATIVOS	1320	
	79	CICC		1320
	31-12	Por el destino de la provisión de amortización del intangible		

Efectos tributarios

Por ser la marca un activo intangible de duración limitada, es deducible y por lo tanto la declaración jurada de impuesto a la renta del año 1, se deberá tomar como gasto lo que corresponde. Es decir es gasto tributario por los S/ 1320.

Experiencia 3: Gastos de Investigación y Desarrollo

La empresa está desarrollando un nuevo software Contable. La investigación se inició el 31 de Mayo del año 2016. El monto desembolsado hasta el 31 de Diciembre del año 2016 es de 10,000 Nuevos Soles, de los cuales se habían, efectuado 6,000 Nuevos Soles, hasta el 30 de Noviembre del año 2016, fecha en que calificó como activo intangible por haber cumplido con la definición de activo intangible en su fase de desarrollo. Se ha estimado que el importe recuperable del activo intangible por los desembolsos efectuados es de 15,000 Nuevos Soles.

¿Cómo se deben contabilizar estos desembolsos?

Procedimiento:

Razonamiento:

De acuerdo a la NIC 38, se establece lo siguiente:

- d) Los desembolsos por investigación se reconocen como gasto del ejercicio en que se incurren.
- e) Se deben activar los desembolsos hechos durante la fase de desarrollo; y
- f) Los desembolsos inicialmente reconocidos como gastos, no podrán ser reconocidos como activos intangibles, aunque se haya tenido éxito en dicho proceso.

Por lo tanto:

- d) Los desembolsos de investigación se deben considerar como gastos.
- e) Los desembolsos de la etapa de desarrollo deben activarse.
- f) Los desembolsos inicialmente reconocidos como gastos, no podrán ser reconocidos como activos, aunque se haya tenido éxito en el proceso.

Por tanto:

10,000	→	Total desembolso
(6,000)	→	A gastos

4,000	→	A intangibles
=====		

Del total de desembolsos hay que deducir los correspondientes a la fase de investigación para reconocerlo como gasto y la diferencia como activo intangible, o sea:

Aunque el valor de los conocimientos técnicos de dicho activo se estima en 15,000 Nuevos soles, sólo debe quedar en 10,000 nuevos soles para cumplir con lo establecido en la NIC.

Asiento contable

Para contabilizar los desembolsos de investigación

			DEBE	HABER
65		GASTOS DIVERSOS DE GESTION	6,000	
10		CAJA Y BANCOS		6,000
	30-11	Por los gastos de investigación realizados		
		----- X -----		
94		GASTOS ADMINISTRATIVOS	6,000	
79		CICC		6,000
	30-11	Por el destino de los gastos de investigación		

Para contabilizar los desembolsos de desarrollo

			DEBE	HABER
34		GASTOS DIVERSOS DE GESTIÓN	4,000	
	34.4	Gastos de explotación y desarrollo		
10		CAJA Y BANCOS		4,000
	31-12	Por los gastos de desarrollo realizados		

Del total de desembolsos se deduce los correspondientes a la fase de investigación. Por lo que, aunque el valor de los conocimientos técnicos es S/ 15,000, sólo se debe quedar con S/ 10,000 para cumplir con el razonamiento.

Cabe resaltar que lo mostrado en este capítulo todo ha sido corroborado en la práctica cotidiana de la Empresa Sg Contadores Consultores SAC